

• INFORME •

2024-2025


PACHUCA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
2024 * 2027

Jenny  Marlú  elgarejo  Lhino

• SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA •
PACHUCA





Jenny Mariú Melgarejo Chino
• SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA •
PACHUCA



SEMBLANZA

Soy una orgullosa pachuqueña, licenciada en Administración Pública, orgullosa de mi profesión. Desde muy joven he dedicado mi vida al servicio público, convencida de que la política es una herramienta real para transformar nuestro entorno. Inicié mi trayectoria en el municipio con la firme convicción de contribuir a construir una ciudad más justa, ordenada y próspera.

Milito en el Partido Acción Nacional desde los 18 años, guiada por principios firmes y una profunda vocación de servicio. Tengo 45 años y me defino como una mujer de valores, trabajadora incansable y comprometida con las causas ciudadanas.

Como Regidora, impulsé propuestas que fortalecieron la agenda de género y pusieron en el centro a la familia. Desde otros espacios, he acompañado a mujeres pachuqueñas creando redes de apoyo, asesoría y capacitación que promuevan su desarrollo y el de sus familias.

A lo largo de los años he recorrido Pachuca en diferentes momentos y contextos, escuchando con atención las necesidades de la ciudadanía. Hoy, como Síndica Jurídica, refrendo mi amor por mi ciudad y mi compromiso de seguir trabajando con honestidad, responsabilidad y cercanía, siendo una voz firme que defienda los intereses de mi ciudad.



Jenny Mariú Melgarejo Chino
• SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA •
PACHUCA



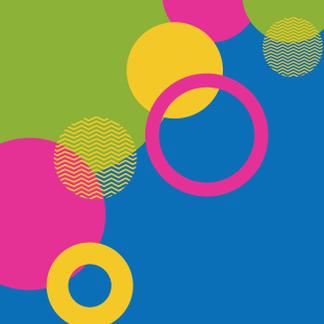
PRESENTACIÓN

Con gran responsabilidad y profundo agradecimiento, presento este informe de actividades correspondiente a mi primer año como Síndica Jurídica del Municipio de Pachuca de Soto, cargo que asumí con la firme convicción de servir con honestidad, compromiso y cercanía a la ciudadanía que me dió su confianza.

Ha sido un año de mucho trabajo, retos importantes y, sobre todo, de aprendizaje. Desde mi responsabilidad como representante legal del municipio, he procurado que cada decisión tomada esté siempre enmarcada en la legalidad, buscando el beneficio de Pachuca y su gente. Asimismo, he tenido la oportunidad de coordinar la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, donde junto con quienes integran esta comisión, hemos realizado un trabajo intenso y constante para actualizar y fortalecer el marco normativo que rige nuestra vida municipal.

Además de las tareas jurídicas y legislativas, he participado activamente en eventos institucionales, espacios donde he podido escuchar, compartir y reforzar los lazos con distintos sectores de nuestra comunidad. También he atendido de manera directa gestiones y solicitudes ciudadanas, convencida de que un buen gobierno debe mantenerse cercano y sensible a las necesidades de las personas.

Mi voz en tribuna ha sido una herramienta para expresar las preocupaciones de la ciudadanía, para señalar lo que se debe mejorar y para proponer lo que puede transformarse. Cada posicionamiento, exhorto y participación ha tenido como centro a nuestra Ciudad, Pachuca.



PRESENTACIÓN

Este informe es un ejercicio de rendición de cuentas, pero también una oportunidad para refrendar mi compromiso con los principios que me trajeron hasta aquí: servir con honestidad, actuar con responsabilidad y estar siempre del lado de la ciudadanía.

Agradezco profundamente a mi instituto político, el Partido Acción Nacional, por la confianza y el respaldo; a mi familia, por ser mi mayor fortaleza y apoyo incondicional; a mi equipo de trabajo, por su entrega diaria y profesionalismo; y, por supuesto, a la ciudadanía pachuqueña, que con su confianza me inspira a seguir trabajando con compromiso social y responsabilidad.

Como lo decimos en Acción Nacional “Por una patria ordenada y generosa, y una vida mejor y más digna para todos.”



Jenny Mariú Margarejo Chino
• SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA •
PACHUCA

EQUIPO SINDICATURA JURÍDICA



Jenny Mariú Melgarejo Chino
• SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA •
PACHUCA

ÍNDICE



I. COMISIONES

Pág. 11



II. ASUNTOS JURÍDICOS

Pág. 48



III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

Pág. 62



IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Pág. 86



V. ACTIVIDADES

Pág. 103

I. COMISIONES



I. COMISIONES



La **Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares** del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, es un Órgano Colegiado, cuya función principal es el análisis, estudio, dictamen y seguimiento de los asuntos relacionados con el marco normativo municipal.

Esta Comisión tiene como objetivo fundamental velar por el orden normativo que rige la vida Institucional y Administrativa del Municipio, proponiendo reformas, adecuaciones o nuevas disposiciones que fortalezcan la gobernabilidad, la legalidad y el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal.

Entre sus atribuciones se encuentra Dictaminar respecto de los asuntos relativos a los Proyectos de Reglamentos, Iniciativas de Leyes o Decretos, proponer al Ayuntamiento los mecanismos e instrumentos necesarios respecto a la normativa que rige al Municipio, dictaminar respecto de los asuntos relativos a los Acuerdos Económicos, así como de los asuntos relativos al Sistema de Administración Pública.

Asimismo, esta Comisión coadyuva en la armonización de los reglamentos municipales con los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y participación ciudadana, contribuyendo así a una administración pública moderna, ordenada y comprometida con el Estado de Derecho.

I. COMISIONES



INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES.

El día 25 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, en la cual tengo el honor de asumir el cargo de Coordinadora.



Durante dicha sesión, se confirmó la integración de la Regidora María Luisa Oviedo Quezada como Secretaria, así como del Regidor Arlan Cruz Olvera en su calidad de integrante.



Con su instalación, se dio inicio a los trabajos de este Órgano Colegiado, cuya labor contribuye al fortalecimiento del Marco Jurídico Municipal, promoviendo la legalidad, la transparencia, la eficiencia administrativa y el buen gobierno.



I. COMISIONES



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES.

La Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares se llevó a cabo para analizar y discutir la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 105 e incluye la Fracción XVII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.



Dicha iniciativa, presentada por la Regidora Karla Stephanie Mota Ulaje y turnada a esta Comisión por el Pleno del Ayuntamiento en la Tercera Sesión Ordinaria, contempla la creación de la Comisión de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento, Disposición y Saneamiento de Aguas Residuales. La sesión tuvo lugar el 30 de octubre de 2024.



I. COMISIONES



El objetivo principal de la propuesta es instituir y reconocer formalmente esta nueva Comisión dentro del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca.

La existencia de esta comisión en el Reglamento Interior permitirá al Municipio de Pachuca contar con un mecanismo formal y eficaz para gestionar los recursos hídricos, garantizando servicios públicos de calidad, protección ambiental y desarrollo sostenible. Se continúa trabajando en la consolidación de esta iniciativa.



En esta sesión se acordó realizar mesas de trabajo para dar inicio con el trabajo de revisión del Reglamento Interior, por lo que se declaró reservada para ser discutida, analizada y en su defecto aprobada dentro de los trabajos de armonización y reformas del nuevo Reglamento.



I. COMISIONES



SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES Y LAS COMISIONES ESPECIALES DE SERVICIOS MUNICIPALES Y MOVILIDAD.

En Sesión Conjunta con las Comisiones Especiales de Servicios Municipales y Movilidad, se analizó el convenio del pago del alumbrado público del Puente Atirantado entre el Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, asunto turnado a esta Comisión por el Pleno del Ayuntamiento en la Cuarta Sesión Ordinaria Pública, a solicitud del L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo.



Dicho asunto tiene como finalidad autorizar la firma del Convenio de Coordinación para la operación, conservación, mantenimiento y pago de cuotas del alumbrado público del mencionado puente, entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto.



I. COMISIONES



La sesión se celebró el 19 de noviembre de 2024 y ya cuenta con un resolutivo en el que se autoriza la suscripción del mencionado convenio, conforme a lo establecido por el marco normativo aplicable y con ello se permite consolidar una solución ordenada, sostenible y legalmente respaldada para el alumbrado público del Puente Atirantado, mejorando su funcionalidad, seguridad y eficiencia en beneficio directo de la ciudadanía.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES.

En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, se analizó y discutió la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone adicionar la fracción XVIII al artículo 105 y el artículo 124 quinquies al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión por el Pleno del Ayuntamiento durante la Cuarta Sesión Ordinaria Pública y fue presentada por la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, integrada por las Regidoras C. Fernanda Guerrero Acevedo, C. Carmela Zamora Pérez y la Síndica Hacendaria C. Arely Sánchez Olivares, dicha sesión tuvo verificativo el día 27 de noviembre de 2024.



I. COMISIONES





I. COMISIONES



El objetivo de la iniciativa es instituir y reconocer formalmente a la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario dentro del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca. Esta inclusión representa un avance estratégico y operativo clave, dado el papel fundamental que desempeña el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y el aprovechamiento del potencial agrícola en el municipio, incluso en zonas periurbanas o ejidales. Actualmente, se continúa trabajando en la consolidación de esta propuesta.



En esta sesión se acordó realizar mesas de trabajo para dar inicio con el trabajo de revisión del Reglamento Interior, por lo que se declaró reservada para ser discutida, analizada y en su defecto aprobada dentro de los trabajos de armonización y reformas del nuevo Reglamento.



I. COMISIONES



De igual forma durante el desarrollo de la presente sesión, se llevó a cabo el análisis del Acuerdo Económico enviado por el Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual se exhorta a los 84 Ayuntamientos de la entidad a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen sus acciones y agilicen los trabajos relacionados con la revisión, atención y resolución de expedientes correspondientes a demandas laborales, así como al cumplimiento y ejecución de laudos.

Se realizó un informe al Congreso del Estado, en respuesta al exhorto y así mismo se solicitó al Secretario General convocar a las y los Titulares de las Secretarías y Organismos Descentralizados que integran este Gobierno Municipal a convocar con los integrantes de la Comisión, a una reunión de carácter informativo con el objeto de prever futuros procesos legales del ramo laboral.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES.

El día 11 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, en la cual se trabajó con el informe del avance de las mesas de trabajo de revisión del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, así como la aprobación del calendario de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para el año 2025.



I. COMISIONES



SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES Y LAS COMISIONES DE SALUD Y SANIDAD Y NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE.

En Sesión Conjunta de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, junto con las Comisiones de Salud y Sanidad y Niñez, Juventud y Deporte, se analizó y discutió la Iniciativa con Proyecto de Ley que reforma las fracciones I y III del Artículo 142 Quinquies de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo.



Dicha iniciativa fue turnada a estas comisiones por el Pleno del Ayuntamiento en la Sexta Sesión Ordinaria Pública y fue presentada por el Regidor Ángel Castañeda Maldonado. La sesión tuvo lugar el 16 de enero de 2025.

I. COMISIONES



El objetivo principal de la propuesta es atender las adicciones en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como incorporar la aplicación de una prueba de tamiz psicológico como método de prevención y control de enfermedades dentro de este grupo poblacional.

Esta iniciativa representa una estrategia clave de salud pública, prevención y desarrollo social, al contribuir a la formación de generaciones más sanas, resilientes y con mejores oportunidades de vida.



La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos por las y los integrantes de las comisiones participantes y se emitió resolutive para la aprobación del Pleno del Ayuntamiento y se faculta al Secretario a hacer los trámites correspondientes.



I. COMISIONES



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES

El día 29 de enero de 2025, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares en la cual se analizó y discutió la Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se adiciona diversos artículos al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto la cual fue turnada a esta Comisión por el pleno del Ayuntamiento en la Séptima Sesión Ordinaria Pública, la cual fue presentada por la Regidora Carmela Zamora Pérez y el Regidor Ángel Castañeda.



En esta sesión se acordó continuar con las mesas de trabajo respecto al análisis del Reglamento Interior, por lo que se declaró reservada para ser discutida, analizada y en su defecto aprobada dentro de los trabajos de armonización y reformas del nuevo Reglamento. Se continúa trabajando en la consolidación de esta iniciativa.



I. COMISIONES



SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES Y LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO.

En Sesión Conjunta de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y la Comisión de Igualdad y Género, se analizó y discutió la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone la creación del Reglamento que otorga la Medalla “Mujer que Transforma”. Esta iniciativa fue turnada a las comisiones por el Pleno del Ayuntamiento durante la Sexta Sesión Ordinaria Pública, y fue presentada por el Regidor Francisco de Jesús Pérez Ballesteros la sesión se celebró el 17 de enero de 2025 y tiene como objetivo establecer, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la entrega de la medalla “Mujer que Transforma” como un reconocimiento público a mujeres cuya trayectoria, conducta, méritos, trabajos, obras o virtudes hayan contribuido de manera destacada en los ámbitos social, económico, artístico o cultural a favor del género.





I. COMISIONES



Las Comisiones, por unanimidad de votos acuerdan vía dictamen, tomar por no viable la iniciativa con Proyecto de Decreto, ya que, aunque se reconoce y valora profundamente la intención de visibilizar el trabajo, la lucha y las aportaciones de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida pública, académica, cultural, comunitaria, económica y política. La propuesta parte de una lógica de competencia entre mujeres, cuando lo que se requiere es una visión de reconocimiento colectivo e inclusivo.

Seleccionar a una sola mujer bajo criterios limitados corre el riesgo de invisibilizar la riqueza y variedad de trayectorias que merecen igualmente ser reconocidas.

SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES Y LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

El día 12 de febrero de 2025, se llevó a cabo la Sesión Conjunta de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y la Comisión de Servicios Públicos Municipales, en la cual se analizó y discutió la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2, 14 15, 51, 54 y 55 del Reglamento de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Pachuca.



I. COMISIONES



La iniciativa tiene como objetivo fortalecer las responsabilidades de los habitantes del municipio en materia de separación y almacenamiento de los residuos sólidos urbanos. Asimismo, propone establecer nuevas prohibiciones y sanciones con el fin de fomentar una gestión más eficiente y sustentable de los residuos.

Esta iniciativa tiene beneficios ambientales, sociales, económicos y normativos de gran relevancia, establece mayores responsabilidades ciudadanas, prohibiciones y sanciones claras en materia de residuos sólidos urbanos promueve una gestión más eficiente, limpia y sustentable, fortalece la corresponsabilidad social, y posiciona al municipio como un referente en cumplimiento ambiental y desarrollo sostenible.

Las Comisiones, acuerdan por unanimidad la creación del Nuevo Reglamento de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Pachuca, este fue aprobado y actualmente ya se encuentra publicado en el Diario Oficial.





I. COMISIONES



QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES

En la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, se analizó y discutió la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 32 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión por el Pleno del Ayuntamiento durante la Décima Sesión Ordinaria Pública, y fue presentada por la Regidora Carmen Zamora Pérez y el Regidor Ángel Castañeda Maldonado, dicha sesión se llevó a cabo el 26 de febrero de 2025.

En esta sesión se acordó continuar con las mesas de trabajo respecto al análisis del Reglamento de la Administración Pública Municipal, por lo que se declaró reservada para ser discutida, analizada y en su defecto aprobada dentro de los trabajos de armonización y reformas del nuevo Reglamento. Se continúa trabajando en la consolidación de esta iniciativa.



I. COMISIONES



SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES Y LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El día 24 de abril de 2025, se llevó a cabo la Sesión Conjunta de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos en la cual se analizó y discutió la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 443 del Reglamento de Construcciones y Acciones Urbanas del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, la cual fue turnada a esta Comisión por el pleno del Ayuntamiento en la Décima Primera Sesión Ordinaria Pública, presentada por el Regidor Francisco de Jesús Pérez Ballesteros.

La iniciativa propone incorporar al Reglamento de Construcciones y Acciones Urbanas del Municipio de Pachuca de Soto los criterios para la determinación de sanciones, con el objetivo de garantizar el respeto al derecho humano a la proporcionalidad. Se busca que la autoridad competente considere, al imponer una sanción, factores como la gravedad de la infracción, la capacidad económica del infractor, la reincidencia y otros elementos que permitan valorar adecuadamente la conducta sancionable.



I. COMISIONES



Las Comisiones, acuerdan por unanimidad la iniciativa que reforma el artículo 443 del Reglamento de Construcciones y Acciones Urbanas del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y someten a consideración del Ayuntamiento el resolutivo.

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES.

El día 30 de abril de 2025, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.

Quiero resaltar que, a lo largo de las sesiones, hemos contado con la asistencia completa de quienes integramos esta Comisión, lo que refleja el compromiso y el interés constante de cada integrante.





I. COMISIONES



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES

En la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, se analizó y discutió la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone la reforma de los artículos 4, 5, el segundo párrafo del artículo 49 BIS y el tercer párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal. Esta iniciativa fue turnada a dicha Comisión por el Pleno del Ayuntamiento durante la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública, y fue presentada por la Regidora Elizabeth Regnier Cano, la sesión se llevó a cabo el 27 de junio de 2025.

El objetivo de esta propuesta es incorporar artículos que establezcan bases generales para el ordenamiento jurídico municipal, que puedan aplicarse de manera supletoria en aquellos municipios que carezcan de reglamentos. Asimismo, se subraya la importancia de que la persona titular de la Presidencia incluya, en cada convocatoria, los documentos que respalden los asuntos a tratar en las sesiones. Actualmente, se continúa trabajando en la consolidación de esta iniciativa.



I. COMISIONES



SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD.

El día 20 de mayo de 2025, se llevó a cabo la Sesión Conjunta de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad en la cual se analizó y discutió la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos del Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, la cual fue turnada a esta Comisión por el pleno del Ayuntamiento en la Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública, presentada por la Regidora Carmela Zamora Pérez.





I. COMISIONES



El objetivo de actualizar su contenido normativo, mejorar la seguridad vial, fortalecer la movilidad urbana, y garantizar una regulación más eficiente, clara y adecuada a las condiciones actuales del municipio, promoviendo así una convivencia armónica entre peatones, conductores, ciclistas y demás usuarios de la vía pública.

Esta Iniciativa se declaró reservada para ser discutida, analizada y en su caso aprobada dentro de la propuesta del marco normativo en la materia.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES

El pasado 25 de junio de 2025 se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares. Durante esta sesión, continuamos trabajando y analizando las propuestas de modificación al Reglamento Interior, con el compromiso de fortalecer el marco normativo institucional.



I. COMISIONES



SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE.

En la Sesión Conjunta de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte, se analizó y discutió la Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea el Reglamento de Lucha Libre y Boxeo Profesional del Municipio de Pachuca de Soto. Esta iniciativa, presentada por el Regidor Ángel Castañeda Maldonado, fue turnada a esta Comisión por el Pleno del Ayuntamiento durante la Décima Novena Sesión Ordinaria Pública. La sesión se llevó a cabo el 11 de julio de 2025.

El objetivo de la iniciativa es establecer un marco normativo específico para la práctica, organización, promoción y supervisión de la lucha libre y el boxeo profesional en el Municipio de Pachuca de Soto, con el fin de garantizar la seguridad de los participantes, la legalidad de los eventos, el respeto a los derechos de los deportistas y la promoción ordenada de estas disciplinas deportivas. Actualmente, se continúa trabajando en la consolidación de esta iniciativa.



I. COMISIONES



SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES Y LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIVERSIDAD SEXOGENÉRICA

El día 11 de julio de 2025, se llevó a cabo la Sesión Conjunta de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y la Comisión Especial de Diversidad Sexogenérica, en la cual se analizó y discutió la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona y reforma los artículos 25 y 36 fracciones XXXVI y XXXVII, del Decreto Municipal número 4 que contiene el Decreto de Creación del Bando de Policía y Gobierno de Pachuca de Soto, Hidalgo, la cual fue turnada a esta Comisión por el pleno del Ayuntamiento en la Décima Novena Sesión Ordinaria Pública, presentada por el Regidor Arlan Cruz Olvera.





I. COMISIONES



El objetivo de esta Iniciativa es armonizar la reglamentación Municipal al ámbito Estatal dentro de su esfera de competencia en referencia a la identidad, la expresión de género y orientación sexual. Esto porque durante muchos años el término que se ha acuñado es el término de preferencias sexuales, que si bien es un término que se ha mantenido durante el transcurso de los años, es un término desactualizado e incorrecto.

Las Comisiones, acordaron por unanimidad la iniciativa y someten a consideración del Ayuntamiento el resolutivo.

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES

En la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, se analizó y discutió la Iniciativa con Proyecto de Ley que reforma los artículos 21, 60 y 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. Esta iniciativa, presentada por la Regidora Nadia Reyna Camacho, fue turnada a esta Comisión por el Pleno del Ayuntamiento, la sesión se llevó a cabo el 30 de julio de 2025.

El objetivo de esta propuesta es que los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como los contratos y sus modificaciones, sean sometidos a la aprobación de los ayuntamientos municipales.



I. COMISIONES



Someter a la aprobación del Ayuntamiento dichos programas y contratos garantiza un mayor control institucional, un uso responsable del presupuesto y una Administración Pública más transparente y democrática, en beneficio directo de la ciudadanía. Actualmente, se continúa trabajando en la consolidación de esta iniciativa.

SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El día 31 de julio de 2025, se llevó a cabo la Sesión Conjunta de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad, en la cual se analizó y discutió la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que crea el reglamento para la Defensa de los Derechos y Orientación de las Personas Migrantes en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, presentada por el Regidor Francisco de Jesús Pérez Ballesteros, la cual fue turnada a esta Comisión por el pleno del Ayuntamiento. Actualmente se continúa trabajando en la consolidación de esta iniciativa





I. COMISIONES



MESAS DE TRABAJO PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HGO.

Coordiné 44 mesas de trabajo orientadas a la modificación del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hgo., con el propósito de modernizar y fortalecer el marco normativo que rige la organización, atribuciones y funcionamiento del Ayuntamiento, garantizando procedimientos más claros, eficientes y transparentes.

Impulsando estos trabajos con mas de 100 horas de análisis, estudio y propuestas de modificación, con la convicción de que una normatividad actualizada y funcional permite responder de manera más efectiva a las necesidades de la ciudadanía, fomentando la coordinación interinstitucional, la rendición de cuentas y el respeto a los principios de legalidad y buen gobierno.

Dimos inicio a la primer mesa de trabajo en el mes de diciembre, realizando un total de 5 sesiones de trabajo, dedicadas principalmente al análisis de disposiciones generales, glosario, así como reglas generales y claisficación de las resoluciones.





I. COMISIONES



En el mes de enero llevamos a cabo 4 mesas de trabajo enfocadas en los informes, disposiciones administrativas, circulares, vigencia y difusión de resoluciones así como la integración de expedientes y generalidades de las sesiones.

En febrero, realizamos 6 mesas de trabajo en las que abordamos, cuórum, orden, duración de las sesiones, licencias para faltar, convocatoria y orden del día, así como la instalación y desarrollo de las sesiones.

Durante el mes de marzo efectuamos tres mesas de trabajo para analizar los temas de las personas oradoras, mociones, suspensión de las sesiones y las funciones y obligaciones de quienes integran el Ayuntamiento.



En abril llevamos a cabo 6 mesas de trabajo centradas en todo lo referente a la oficialía mayor, atribuciones del Oficial Mayor, Secretario técnico y asesores, derecho de iniciativa, acuerdo de correspondencia, plazos para resolver, análisis discusión y aprobación de los resolutivos y su exposición en pleno.

En el mes de mayo realizamos 7 mesas de trabajo para analizar el tema de votación, actas, competencias, atribuciones e integración de comisiones, así como lo referente a las coordinaciones de las mismas.

I. COMISIONES



Cabe destacar que durante los meses de Junio y julio tuvimos un mayor número de sesiones, se desarrollaron 13 mesas de trabajo enfocadas en las inasistencias a una comisión, comparecencia de la ciudadanía, haciendo énfasis en el análisis y posible modificación a las comisiones permanente y comisiones especiales.



I. COMISIONES



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, es un órgano fundamental en el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Su labor se enmarca en los principios establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, tiene como propósito garantizar que los habitantes del municipio ejerzan su derecho de acceso a la información pública de manera libre, oportuna y efectiva, promoviendo la transparencia en el actuar de la Administración Municipal.





I. COMISIONES



Asimismo, vigila el cumplimiento de las obligaciones en materia de publicación de información, fomenta la apertura institucional y colabora en la construcción de un Gobierno más cercano y responsable ante la ciudadanía.

A través de acciones coordinadas, capacitación interna, y el impulso de buenas prácticas, la Comisión busca consolidar una administración transparente, donde la información pública sea accesible, clara y útil para todos.

Participé como integrante de esta Comisión, en la cual se han llevado a cabo 12 Sesiones.

I. COMISIONES



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Comisión de Participación Ciudadana tiene como objetivo fundamental fortalecer los mecanismos de involucramiento de la sociedad en los asuntos públicos del municipio, fomentando una cultura de corresponsabilidad, transparencia y diálogo entre ciudadanía y Gobierno.

Su labor se enfoca en promover la participación activa, informada y organizada de las y los habitantes de Pachuca en la toma de decisiones que inciden en su entorno, así como en el diseño, evaluación y seguimiento de políticas públicas, programas y acciones municipales.





I. COMISIONES



Entre sus atribuciones se encuentran el análisis, dictamen y propuesta de iniciativas orientadas a garantizar espacios y herramientas para que la ciudadanía ejerza plenamente su derecho a participar en la vida pública. Además, esta Comisión impulsa la creación de reglamentos, lineamientos y estrategias que fortalezcan los vínculos entre la administración municipal y la sociedad civil.

En un contexto de transformación democrática, la participación ciudadana es clave para consolidar un gobierno abierto, incluyente y eficiente. Desde esta Comisión, se trabaja con la convicción de que una sociedad informada y participativa es una sociedad más fuerte, equitativa y cohesionada.

Participé como Secretaria de esta Comisión, en la cual se han llevado a cabo 12 Sesiones Ordinarias.





I. COMISIONES



COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, es un órgano permanente fundamental dentro de la Asamblea Municipal. Su propósito principal es analizar, evaluar y dictaminar, con base en el marco legal, los asuntos vinculados a los recursos públicos municipales, como el presupuesto de egresos, la Ley de Ingresos y otros temas fiscales relevantes.

Participé como integrante de esta comisión, en la cual se han llevado a cabo 16 Sesiones Ordinarias y diversas mesas de trabajo en las que hemos invertido horas en el análisis de los temas Hacendarios, en las que he solicitado la comparecencia de las personas titulares de las Secretarías del Municipio.





I. COMISIONES





I. COMISIONES



CONCLUSIÓN

Durante el último año, se ha desarrollado una labor continua al frente de la Coordinación de la Comisión Permanente de Bandos, Reglamentos y Circulares, con el objetivo de fortalecer el Marco Normativo que rige la vida Institucional del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.

En este periodo, se llevaron a cabo más de 30 horas de Sesiones de la Comisión y se invirtieron más de 200 horas en mesas de trabajo técnicas, donde se analizaron y discutieron temas clave para el buen funcionamiento del Gobierno Municipal.

El trabajo realizado para la modificación del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca a lo largo de las 44 mesas de análisis permitió abordar de manera integral cada aspecto del Reglamento, asegurando una revisión profunda y detallada de sus disposiciones. Este esfuerzo conjunto sienta las bases para contar con una normatividad moderna, funcional y alineada a los principios de legalidad, transparencia, eficiencia administrativa y buen gobierno, fortaleciendo así la capacidad institucional para responder con eficacia a las necesidades de la ciudadanía.



I. COMISIONES



Hemos impulsado reformas trascendentes que no solo transforman la norma, sino que también buscan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía Pachuqueña. Desde el fortalecimiento institucional hasta la promoción de derechos, nuestro trabajo ha sido guiado por la convicción de que una mejor normatividad es el camino hacia un gobierno más justo, transparente y eficiente. Se emitieron más de 20 resoluciones relevantes, mismas que incidirán positivamente en la gestión pública y en el bienestar de las y los habitantes del Municipio, reafirmando nuestro compromiso con un gobierno responsable, transparente y cercano a la ciudadanía.

Así mismo, como resultado de este esfuerzo conjunto, se está logrando la elaboración del nuevo Reglamento Interior del Ayuntamiento, instrumento que permitirá una mayor eficiencia en los procesos administrativos y una mejor organización interna.

De cara al siguiente año de labores, refrendo mi compromiso para continuar impulsando una agenda normativa, incluyente y sensible a las realidades de nuestra población. Seguiremos consolidando propuestas que promuevan el desarrollo sustentable, la equidad, la legalidad y la participación ciudadana, haremos de la norma un instrumento al servicio de las y los pachuqueños, con una visión de futuro y con la firme convicción de que gobernar también es legislar con ética, responsabilidad y visión transformadora.

II. ASUNTOS JURÍDICOS



II. ASUNTOS JURÍDICOS



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, así como el artículo 67 fracciones I, II y II Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, como Síndica Procuradora Jurídica, tengo el carácter de representante legal del Ayuntamiento y mi función principal es proteger los intereses jurídicos del Municipio.

En base al artículo 146, fracción I y II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, represento al Municipio ante autoridades judiciales, incluyendo las del fuero penal. Tengo facultades para comparecer y defender los intereses jurídicos del Ayuntamiento, además tengo la facultad de formular denuncias o querellas cuando se afecten los bienes del Municipio.

Tuve participación en juicios y procedimientos legales (civiles, penales, administrativos o laborales) en los que el Municipio es parte interesada, también comparecí ante Tribunales, Ministerios Públicos y Autoridades Administrativas, asimismo firmé documentos y escritos legales en nombre del Ayuntamiento, además, verifiqué que las actuaciones dentro de los expedientes, se ajusten a la Constitución, Leyes y Reglamentos.

II. ASUNTOS JURÍDICOS



AUDIENCIAS

En las audiencias para acreditar personalidad, comparecí y me presenté ante el Juez o el Ministerio Público, donde se exhiben los documentos que justifican mi facultad de representación, es decir mi nombramiento oficial y mi identificación, se llevó a cabo la ratificación de la documentación, el Juez o el Ministerio Público revisó y verificó la autenticidad y validez del documento, además puedo ser interrogada brevemente para aclarar mi cargo, mi relación con la parte que represento o mis facultades, por último si todo está en orden, el Juez o el Ministerio Público dicta acuerdo o resolución donde se me reconoce oficialmente como representante, y se me admite actuar dentro del procedimiento penal.

Asistí a más de 100 audiencias, se han realizado en colaboración con la Dirección Jurídica del municipio alrededor de 200 promociones para agilizar todo el procedimiento penal en cada expediente.



II. ASUNTOS JURÍDICOS



DENUNCIAS

Denunciar oportunamente, en mi calidad de Síndica Procuradora Jurídica, los daños que se ocasionan al municipio representa una acción fundamental para salvaguardar el patrimonio público y garantizar la correcta aplicación de los recursos municipales.

Esta labor no solo permite iniciar los procedimientos legales correspondientes para exigir la reparación del daño y la restitución de bienes, sino que también previene que situaciones similares se repitan, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo, fortalece la confianza ciudadana en las instituciones, protege el interés colectivo, y contribuye a que el municipio cuente con mayores recursos para destinarlos a obras y servicios que beneficien directamente a la comunidad.



II. ASUNTOS JURÍDICOS



JUICIOS LABORALES

Comparecí ante el Tribunal de Arbitraje del Estado De Hidalgo, como representante del Municipio, acredité mi personalidad jurídica mediante el nombramiento e identificaciones, se recibieron las notificaciones de demandas laborales contra el municipio a través de la Dirección General Jurídica, presenté la contestación de la demanda, negando hechos improcedentes y reconociendo lo que en derecho corresponda, planteando excepciones y defensas (por ejemplo, prescripción, falta de acción, improcedencia).

Asimismo, a través de la Dirección General Jurídica se ofrecieron las pruebas documentales, testimoniales, periciales o inspecciones, formulé alegatos para explicar al Juez por qué el Municipio debe ser absuelto o por qué la reclamación es improcedente o debe reducirse.

Por último, di seguimiento a la resolución del tribunal, si la sentencia es adversa, interpose recursos como lo es la apelación o amparo, vigilé que, en caso de condena, el cumplimiento sea conforme a la ley y se proteja el patrimonio municipal.

II. ASUNTOS JURÍDICOS



Parte importante del seguimiento es la resolución o sentencia que emite un órgano jurisdiccional o un árbitro para resolver un conflicto, especialmente en materia laboral.

Es el documento final y con carácter obligatorio que pone fin a un juicio o procedimiento de arbitraje, estableciendo los derechos y obligaciones de las partes

Durante el primer año de gestión en mi calidad de Síndica Procuradora Jurídica, me percaté que en la administración anterior se hizo caso omiso a múltiples laudos y no se dió cumplimiento, por lo que fue primordial para mi solicitar al pleno del Ayuntamiento una ampliación presupuestal, con la finalidad de otorgar la suficiencia presupuestal a la Secretaría General y proceder al cumplimiento de la Ley.



II. ASUNTOS JURÍDICOS



En materia laboral, un convenio fuera de juicio es un acuerdo que celebran el trabajador y el patrón antes de iniciar un juicio laboral o cuando todavía no hay demanda formal, con el propósito de resolver de manera directa y voluntaria un conflicto de trabajo.

Se lleva a cabo ante el Centro de Conciliación Laboral Estatal, donde un conciliador registra y valida el acuerdo para que tenga plenos efectos legales.

A través de estos convenios se pagan liquidaciones por despido o terminación de la relación laboral, prestaciones adeudadas (aguinaldo, vacaciones, horas extras, etc.) o se llegan a acuerdos de reinstalación o cambio de condiciones laborales.

Durante el primer año de gestión en mi cargo de Síndica Procuradora Jurídica, se llevaron a cabo convenios fuera de juicio, esto nos ofrece varios beneficios como resolver el conflicto de manera más rápida que un juicio formal, evitando la acumulación de gastos, pruebas y audiencias; brinda mayor control sobre los términos del acuerdo, pues ambas partes pueden pactar condiciones específicas adaptadas a sus necesidades; reduce la incertidumbre de un fallo judicial y garantiza seguridad jurídica, ya que el convenio, al ratificarse ante la autoridad competente, tiene fuerza ejecutiva y la misma validez que una sentencia.

II. ASUNTOS JURÍDICOS



En materia laboral, en coordinación con la Dirección General Jurídica se procura resolver los diversos conflictos de trabajo, garantizando así el respeto a los derechos de las partes y evitando la prolongación de procedimientos judiciales.



II. ASUNTOS JURÍDICOS



JUICIOS CIVILES

Hoy en día tenemos juicios civiles activos, en esta materia hay dos vertientes, si el Municipio es demandado se contestó negando, aceptando parcialmente o planteando defensas y excepciones (prescripción, incompetencia, falta de legitimación, etc.), si el municipio demanda se presentó la demanda para reclamar derechos como recuperación de bienes, cobro de adeudos o cumplimiento de contratos.

En la etapa probatoria se ofrecieron pruebas tales como documentos oficiales, registros, planos, contratos, inspecciones judiciales, testimonios, peritajes, etc. Presenté por escrito o de forma oral los alegatos finales, explicando por qué el Juez debe fallar a favor del municipio.

Por último, recibí y analicé la sentencia, si es adversa, interpone recursos como apelación o amparo, si es favorable, promueve su ejecución (por ejemplo, embargo de bienes o desalojo).

II. ASUNTOS JURÍDICOS



JUICIOS MERCANTILES

En el procedimiento mercantil, presenté el nombramiento que me faculta para representar al municipio y solicito al juez mercantil el reconocimiento de esa representación, represento y defiendo los intereses del municipio, participé en pruebas, alegatos y cualquier trámite del procedimiento, promuevo acciones o excepciones.

Si el municipio es actor, puedo demandar el pago de adeudos, cumplimiento de contratos, o daños y perjuicios, si es demandado, puedo oponer excepciones procesales y defensas como prescripción, falta de legitimación, pago, nulidad de contrato, etc.

Solicito medidas precautorias (por ejemplo, embargo preventivo) si es necesario para proteger bienes municipales.

En el presente, en los juicios mercantiles activos que tenemos, en mi calidad de Síndica Procuradora Jurídica me interesa proteger y hacer valer los derechos del municipio en el ámbito comercial, asegurando el cumplimiento de contratos, el cobro de adeudos y la defensa frente a reclamaciones indebidas.

II. ASUNTOS JURÍDICOS



Llevar juicios civiles en mi calidad de Síndica Procuradora Jurídica brindó importantes beneficios para el municipio, ya que permitió defender de manera eficaz los derechos e intereses jurídicos de la administración municipal en asuntos patrimoniales, contractuales o de cualquier otra índole civil.

A través de esta labor se busca la recuperación de bienes y recursos, el cumplimiento de obligaciones a favor del municipio y la prevención de pérdidas económicas derivadas de incumplimientos o controversias legales.

Además, la correcta conducción de estos procesos fortalece la seguridad jurídica de las acciones municipales, fomenta la cultura de la legalidad y asegura que el patrimonio público se preserve y utilice en beneficio de la ciudadanía

II. ASUNTOS JURÍDICOS



JUICIOS ADMINISTRATIVOS

En los juicios administrativos, represento al Municipio como autoridad demandada o como actor, solicité se impugnaran resoluciones desfavorables, interpose recursos administrativos como revocación y reconsideración.

En mi calidad de Síndica Procuradora Jurídica, llevar juicios administrativos representa una herramienta esencial para defender los actos y resoluciones del municipio ante instancias jurisdiccionales, garantizando que las decisiones de la administración se mantengan dentro del marco legal y se respeten frente a impugnaciones.

II. ASUNTOS JURÍDICOS



CONCLUSIÓN

Mi labor como Síndica Jurídica me permite proteger las facultades y atribuciones municipales, evitar la anulación de actos legítimos, prevenir sanciones o responsabilidades indebidas y salvaguardar el patrimonio público. Además, fortalece la certeza jurídica en la gestión gubernamental, promueve la transparencia y contribuye a que las políticas y acciones del Ayuntamiento se ejecuten en beneficio de la ciudadanía sin obstáculos legales injustificados.

Mi finalidad en este cargo, es involucrarme de manera directa y activa en cada uno de los asuntos jurídicos que se presenten, a fin de brindar un seguimiento especializado y minucioso que permita garantizar la correcta defensa y protección de los intereses del municipio, velando siempre por el estricto cumplimiento de la ley y la salvaguarda del patrimonio municipal.

II. ASUNTOS JURÍDICOS



Mi compromiso en los asuntos jurídicos para el siguiente año de actividades incluyen garantizar la defensa y representación legal del Municipio con estricto apego a la ley; actuar con transparencia, ética y responsabilidad; dar seguimiento puntual a cada procedimiento; promover soluciones legales eficaces que eviten daños al patrimonio municipal; y fomentar una cultura de legalidad en la administración pública, eso aunado a que los retos que tengo destacan enfrentar la complejidad y volumen de los asuntos jurídicos pendientes; resolver conflictos con prontitud para evitar costos y riesgos innecesarios; coordinar eficazmente con las distintas áreas del gobierno municipal; mantenerse actualizada en reformas y criterios jurídicos; y equilibrar las demandas legales con los recursos disponibles, siempre priorizando el interés público.

III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



Como Síndica Procuradora del Municipio de Pachuca, estoy convencida de que la gestión social es una herramienta clave para construir una ciudad más justa, equitativa y sostenible.

Creo firmemente que el servicio público debe ser de calidad y estar al servicio de todas las personas por igual. Para lograrlo, es fundamental que la atención a la ciudadanía se base en principios como, el respeto, la no discriminación, el trato igualitario y justo, la calidez humana, el orden, la calidad en el servicio, y la resolución rápida y oportuna de las necesidades.

Mediante la gestión social he buscado promover tanto la participación ciudadana como la solución de problemáticas sociales, fomentando la inclusión social y asegurando que todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, tengan una participación activa en la vida comunitaria.

Esto me ha permitido impulsar una participación ciudadana real, entendida como la capacidad de las y los ciudadanos para involucrarse en la toma de decisiones y en la gestión de proyectos que respondan a sus necesidades. Todo esto en un marco de responsabilidad social que favorece la construcción de relaciones de confianza entre los distintos actores sociales.

Una buena gestión no solo resuelve problemas, también construye confianza entre la ciudadanía y su gobierno.

III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



A lo largo de mi gestión, he trabajado de la mano con la ciudadanía, impulsando distintas acciones de gestión social que han beneficiado directamente a las familias de Pachuca entre las que destacan las siguientes:

ENTREGA Y GESTIÓN DE APOYOS EN ESPECIE

En atención a la invitación y petición realizada por la C. Lieslem Gordaracena B., a mediados de septiembre de 2024 y con motivo de los festejos de la colonia Morelos, se adquirieron diversos obsequios que fueron donados para apoyar dicha celebración.

A finales del mes de noviembre se atendió la solicitud resentada por el C. Moisés Artemio Islas, representante de una actividad de Convivencia de Payasos en el Municipio de Pachuca, a quien se apoyó con la entrega de vasos y platos desechables para el servicio de alimentos durante dicho evento, esto debido a la firme idea de que las actividades orientadas al sano entretenimiento, y especialmente aquellas que buscan llevar alegría a las infancias representan una valiosa oportunidad para sumar esfuerzos y brindar apoyo desde nuestra labor.

Las actividades de convivencia entre vecinos representan un ejercicio sano y valioso para fortalecer el tejido social, por lo que siempre serán dignas de apoyo, en este sentido, a mediados de noviembre se atendió la solicitud de la C. Enriqueta Díaz, vecina del tradicional Barrio de San Clemente, a quien se le hizo entrega de 50 aguinaldos con el objetivo de contribuir a la celebración comunitaria organizada para las y los habitantes de esta emblemática zona de nuestra ciudad.

III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



En apoyo a las tradicionales posadas de nuestros barrios altos, se entregaron un total de 200 aguinaldos para estas celebraciones a las siguientes personas y comunidades: C. Adriana Pascual, vecina del barrio de Asta Bandera, C. María Mohedano Hernández, vecina de la colonia Unión Popular, C. Ambrosio Rodríguez, del barrio de Camelia, C. Epifanía Barrera Armenta, vecina de la colonia Aquiles Serdán, C. Cristina Villa, vecina del barrio de Las Lajas, C. Jair Joel Sánchez Zapata representante del Grupo Juvenil de la Basílica Menor de Guadalupe. Estas acciones contribuyen a preservar nuestras tradiciones, devolviendo una sonrisa a la infancia y brindando esperanza a sus familias.

En apoyo a actividades deportivas a mediados de enero de 2025 a solicitud de la C. Prisila Noriega Velazco se entregó una aportación económica para la organización de la Carrera “Santatlón”.

Se canalizó apoyo económico para una familia de escasos recursos que tenía un familiar internado para atención de osteoporosis crónica, esto mediante una acción de denuncia pública que realizó el Partido Acción Nacional en las afueras del Hospital General de Pachuca por la falta de medicamentos. Ante la falta de respuesta de las autoridades federales y estatales ante esta problemática los ciudadanos debemos ser solidarios con las familias que menos tienen y colaborar en la medida de lo posible con nuestro granito de arena.

III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



Otorgamos apoyo económico a la C. Karen Quintero para su participación en una actividad de activismo referente a la agenda de la Comunidad LGBTQ+, reafirmando nuestro compromiso con la inclusión, el respeto y la visibilidad de la diversidad.

Apoyamos directamente a la Casa de Jesús con diversos artículos y ropa de segunda mano para la realización de su bazar, a fin de que puedan generar recursos destinados al cuidado de las niñas internas.

Con motivo del día del maestro obsequié presentes a la Escuela Secundaria Jaime Sabines como un gesto de reconocimiento y gratitud hacia la importante labor que realizan los docentes en la formación de las nuevas generaciones.

Brindé apoyo a la Secretaría de Acción Juvenil del Partido Acción Nacional en Hidalgo mediante la entrega de víveres destinados a familias del Municipio de Tezontepec de Aldama, reforzando la solidaridad social.

Gestioné la donación de árboles destinados a diversas colonias y barrios de Pachuca, fomentando la reforestación urbana y la consciencia ambiental, contribuyendo con ello a mejorar la calidad del aire y generar espacios verdes para la comunidad.

III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



Ante la solicitud de la Escuela Secundaria Técnica 31, realicé gestiones ante la Secretaría de Servicios Públicos Municipales para la limpieza de un área verde y la poda de un árbol que ponía en riesgo a la comunidad educativa.

En coordinación con Servidores Públicos emanados del Partido Acción Nacional, ofrecimos un desayuno a medios de comunicación con motivo de las fiestas Decembrinas, fortaleciendo la relación y el diálogo con quienes desempeñan un papel fundamental en la difusión de información y en la construcción de una ciudadanía informada.



III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



La Síndica en mi Colonia

GESTIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROGRAMA “LA SÍNDICA EN MI COLONIA”

Visitamos el Barrio del Lobo, donde compartimos un momento especial con las mamás de la zona, entregando un detalle en su día como muestra de reconocimiento a su amor y dedicación.

Se apoyó con regalos para la Escuela Emiliano Zapata, en el marco del día de las madres.

Atendimos la gestión de una ciudadana en la calle Ocampo para la instalación de delimitadores como tubos o bolardos que facilitan el acceso seguro a su estética y casa habitación, contribuyendo a mejorar la movilidad y seguridad en la zona y se canalizó a la Secretaría de Obras Públicas, para su atención.

III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



ASESORIA JURÍDICA Y CANALIZACIÓN.

A finales de octubre de 2024, se atendió la solicitud de prórroga para el funcionamiento del estudio y estética de la C. Carolina Pichardo Bonilla, ubicado en un centro comercial de Zona Plateada, gracias a las gestiones realizadas, la Secretaría de Desarrollo Económico resolvió favorablemente la petición, una vez que se cumplió con los requisitos y se realizaron los pagos correspondientes.

A principios de octubre se brindó atención personalizada al caso de la C. Maribel Yáñez Flandes, relacionado con un laudo laboral pendiente. El asunto fue canalizado a la Dirección General Jurídica, instancia que dio seguimiento y desahogó las audiencias correspondientes ante la autoridad laboral. Finalmente, el laudo fue resuelto de manera satisfactoria.

Se canalizó a la Mtra. Carmen Tavera, a la Secretaría de Desarrollo Económico, para consulta de información de trámites sobre una licencia de funcionamiento respecto a un local comercial ubicado en la calle 5 de febrero, colonia Periodistas, fue atendida de manera favorable.

III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



Continuando en todo momento en brindar atención a la ciudadanía en materia de asesoría jurídica, se atendió a la C. Mercedes Pantoja M. vecina del Barrio de San Juan Pachuca, quien expuso la problemática del despojo de su vivienda, misma que fue canalizada al área de atención de Justicia Alternativa y a la Secretaría General para su acompañamiento.

Ante la realidad que vive la ciudadanía se han efectuado asesorías gratuitas y canalización a instancias de atención temprana ante conflictos entre vecinos como fue el caso del C. Miguel Ramírez Martínez de la colonia Buganbilias a quien se le canalizó a la oficina conciliadora para mediar un acuerdo con el arrendatario de su vivienda.

Así mismo se atendió al C. Fabian García Moreno, vecino de la calle Pedro María Anaya, Colonia Felipe Ángeles quien requirió la asesoría sobre una invasión de un predio y la mediación del Delegado Municipal, este asunto ameritó la gestión de la Comisión de Participación Ciudadana con la Secretaría General quien atendió esta situación que facilitó la información para dar certeza jurídica al peticionario.

A mediados de diciembre se atendió la solicitud de asesoría jurídica gestionada por el C. José Juan Pérez Gómez, la cual fue debidamente canalizada al Sistema DIF Municipal para su seguimiento.

III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



En el mismo mes se canalizó a la Dirección Jurídica la solicitud del C. Alfonso Chávez Enríquez, quien requirió asesoría relacionada con un levantamiento de calle en el fraccionamiento Juan C. Doria. La gestión fue atendida puntualmente por la instancia correspondiente.

Brindamos atención y asesoría para que las y los ciudadanos se mantengan informados sobre las nuevas disposiciones para participar como delegadas y delegados, fortaleciendo así la participación y organización comunitaria.

Asimismo, se gestionó una solicitud de información por parte de la C. María de los Ángeles García Domínguez, relativa a los requisitos para obtener una licencia de funcionamiento comercial. Dicha información fue proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Económico.

Remití a la Dirección Jurídica el apoyo referente a la información sobre el seguimiento de juicios laborales como es el caso de la C. Elizabeth Rodríguez a quien se le dio el acompañamiento en la atención de su solicitud.

III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



Se canalizó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM) una solicitud de orientación presentada por el C. Anastasio Acosta V., vecino de la calle José Ma. Bandera, relacionada con la atención de una multa impuesta por dicho organismo. Este caso refleja cómo, incluso tratándose de instancias estatales, nuestro compromiso se mantiene firme en brindar acompañamiento a la ciudadanía. En temas relacionados con la prestación de servicios públicos, especialmente tratándose del acceso al agua potable, un recurso vital cuya gestión es competencia estatal, procuramos dar atención puntual y acompañar a las personas en sus gestiones hasta lograr una resolución satisfactoria.

A esta representación acuden personas con diversas gestiones canalizadas también por instancias del Gobierno Estatal como lo es la solicitud de un lote en el Panteón Municipal a la C. María Teresa López, misma que fue canalizada a la Secretaría Particular para su atención; se le proporcionaron los requisitos para este servicio público con las opciones existentes debido a la saturación del Panteón Municipal, así como el protocolo referente al apoyo de personas de escasos recursos.

Con la atención de la Secretaría de Desarrollo Económico, se gestionó un convenio de prórroga de pago de licencia de funcionamiento comercial al C. Saúl Ramírez, para la obtención de su licencia de funcionamiento de una tienda de abarrotes, fomentando la formalidad y el impulso a la economía local.

III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



En lo referente a información de trámites, se atendió la petición del C. Roberto Salinas Rivera, en relación a un deslinde en el barrio del Bordo, mismo que se canalizó a la Secretaría General quien le requirió al interesado de fotografías, planos y datos generales para una optima atención y con esto dar mayor certeza en estos procedimientos que son de la competencia Municipal.

Brindamos apoyo técnico a la Secundaria Técnica 31 para rehabilitar un espacio, mismo que se canalizó a la Secretaría de Obras Públicas, para contar con maquinaria adecuada para la compactación del predio.

Finalmente, dimos seguimiento a la situación presentada en el Fraccionamiento Paseos de la Plata, relacionada con la vialidad, buscando soluciones que mejoren la movilidad y seguridad en la zona, donde se canaliza el tema con las Secretarías de Obras Públicas y Seguridad Pública y Tránsito Municipal quienes están realizando los estudios correspondientes.

III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



GESTIÓN DE ESPACIOS

El apoyo a la Sociedad Civil Organizada en sus actividades representa la solidaridad a sus causas y es por ello que siempre las puertas de esta representación popular están abiertas a todas y todos sin excepción, en este tenor se gestionó a la C. Valeria Aguirre Cerrilla, Presidenta de Mujeres Emprendedoras de Hidalgo, el espacio que ocupa el Parque Luis Pasteur para que se establecieran módulos de ventas de productos, que son un sostén para las familias, fomentan el emprendimiento y las nuevas creaciones. Esta gestión se canalizó al Presidente Municipal, quien dio la instrucción de autorizar este bazar temporal que funciona los días martes a partir del mes de febrero de este año.

En el mismo sentido, el compromiso con las causas de las mujeres, también es mi causa y es por ello que a solicitud de la C. Martha Hernández Rojo, Presidenta de Mujeres de Avanzada A.C., en coordinación con la Regidora María Luisa Oviedo Quezada, se gestionó la autorización del espacio del Monumento a la Mujer Universal para realizar un evento y depósito de ofrenda floral, así como el apoyo de audio y sillas las cuales fueron facilitadas por el Gobierno Municipal a través de la Secretaría Particular, evento realizado el 8 de marzo en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



Sumándome a esta conmemoración tan especial, apoyamos la gestión de la Secretaría Estatal del Partido Acción Nacional, Instituto Político al que me honro en pertenecer, de un espacio de la parte sur de la Plaza Independencia para la organización de la feria del empleo y el emprendimiento, el cual se realizó con éxito y con el atractivo para el turismo que beneficia a nuestra ciudad, de igual forma la ceremonia en el monumento a la Mujer Universal donde se realizó un evento, con amplia participación de mujeres de todo el Estado y de nuestro Municipio.



En apoyo a la economía y a la fuente de trabajo de las familias, se solicitó un espacio para venta de alimentos temporal con el apoyo de la Dirección de Comercio y Abasto para orientar y ubicar un lugar que no generara obstáculo en la vía pública en favor de la C. Marina Delgado vecina del fraccionamiento, Real Toledo, con quien ha existido diálogo y atención por parte de la autoridad municipal.

III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



El apoyo a Fraccionamientos también ha sido una de las prioridades en la gestión y sobre todo la que viene de la iniciativa de los ciudadanos como es el caso del C. Rodolfo Chavero, vecino del Fraccionamiento Real de Pachuca, que solicitó el apoyo de esta representación para la pintura y rehabilitación de postes y equipamiento de las áreas verdes, misma que se canalizó mediante oficio a la Secretaría de Servicios Municipales quien de inmediato atendió la petición, comenzando con la pintura de postes del alumbrado público; con estas acciones de bien común incentivamos el liderazgo de los vecinos como gestores sociales y que es el objetivo nuestro desde el primer día de nuestra gestión.



III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



PROGRAMA “LA SÍNDICA EN MI ESCUELA”

El cuidado del medio ambiente, de los seres vivos y de nuestra ciudad, es responsabilidad de todas y todos para inculcar esos valores en la niñez, motivo por el cual dimos manos a la obra con el programa “MI CIUDAD, PATAS Y PLANTAS “ en donde acudimos a las escuelas y hacemos conciencia a los alumnos del cuidado de los animales, las plantas, áreas naturales y la limpieza de nuestra ciudad, donde a través de una charla, coloreando un esquema del Reloj de Pachuca, además de explicarles de forma accesible, las disposiciones legales vigentes en materia de protección animal y mascotas, del reglamento de limpieas y de la identidad de su ciudad.

Para este ejercicio he visitado las escuelas primarias, Leona Vicario vespertina, Vicente Guerrero y Presidente Alemán, con la atención de un promedio de 90 alumnos.

El éxito de este programa consiste motivar en la niñez el compromiso social que tienen de cuidar su entorno, los cuidados y trato a mascotas y animales e incentivar su orgullo de pertenencia en la comunidad que se suma la participación de las madres y padres de familia. Esta actividad continuará con mayor énfasis y cobertura al inicio del próximo ciclo escolar.

III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



ATENCIÓN CIUDADANA

Una de las principales demandas ciudadanas es la atención y la escucha activa a sus necesidades, en ese sentido durante este año atendí acerca de 100 personas con la finalidad de que la Sindicatura Jurídica sea un espacio abierto de atención y gestión ciudadana.

Mi compromiso seguirá siendo la cercanía con la ciudadanía que me brinda su confianza y me permite servirles hoy desde este espacio tan importante para nuestra ciudad, por lo que en próximas semanas daremos inicio al programa la Síndica en mi Colonia.



III. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



CONCLUSIÓN

Durante este periodo, como Síndica Procuradora Jurídica del Municipio de Pachuca, he reafirmado mi compromiso con una gestión cercana, responsable y orientada a resolver las necesidades reales de la ciudadanía.

A través de acciones concretas en materia de gestión social, asesoría jurídica, acompañamiento institucional y fortalecimiento comunitario, hemos impulsado iniciativas que promueven la participación ciudadana, la inclusión y la justicia social.

Desde la atención a problemáticas individuales hasta el respaldo a proyectos colectivos, cada gestión realizada refleja nuestra convicción de que el servicio público debe ejercerse con sensibilidad, legalidad y vocación social. Hemos fortalecido vínculos con la comunidad, generado confianza y dado pasos firmes hacia una administración más humana y participativa.

Con plena conciencia de los desafíos que aún enfrentamos, reitero mi disposición de seguir trabajando con transparencia, empatía y compromiso, siempre del lado de la ciudadanía de Pachuca.

IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



A lo largo de mi gestión como Síndica Jurídica y Coordinadora de la Comisión Permanente de Bandos, Reglamentos y Circulares he hecho uso de la tribuna como un espacio fundamental para expresar, defender e impulsar propuestas que fortalezcan la vida pública de nuestro municipio. Cada participación ha tenido como eje rector la transparencia, la legalidad y el compromiso con la ciudadanía, abordando temas que van desde la modernización normativa y la correcta aplicación de los recursos, hasta la protección de derechos humanos, la igualdad de género y la mejora de los servicios públicos. Estas intervenciones no solo reflejan la responsabilidad de representar dignamente a la población, sino también la convicción de que las decisiones deben tomarse con sustento jurídico, técnico y social, siempre en beneficio de un Pachuca más justo, incluyente y moderno.

Cabe hacer mención que como integrante de este Órgano Colegiado, soy quien ha tenido un mayor número de participaciones en tribuna después del Presidente Municipal.

IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



Primera Sesión Ordinaria Pública

Como Síndica Jurídica, representando a la fracción edilicia del PAN, reafirmé junto a la Regidora Fernanda Guerrero Acevedo nuestro compromiso con la ciudadanía, basado en la honestidad, eficiencia, inclusión y modernización. Agradecí la confianza recibida y destacué la urgencia de modernizar servicios públicos, mejorar infraestructura, dignificar el Centro Histórico y atender las necesidades de colonias y comunidades. Subrayé la importancia de obras socialmente responsables y consultadas con la ciudadanía, así como la coordinación con el Gobierno del Estado para mejorar vialidades y proteger al peatón. Reiteré que seremos vigilantes del manejo honesto de las finanzas y firmes contra la corrupción. Este posicionamiento marca el inicio de una etapa de trabajo conjunto con todas las fuerzas políticas. Nuestro objetivo es construir un Pachuca más justo, moderno y humano, donde nadie se quede atrás.



Jenny
• SÍNDICA

Jenny Mariú Melgarejo Lhino
• SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA •
PACHUCA

IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



Tercera Sesión Ordinaria Pública



Hice uso de la voz con el compromiso de que cada convenio aprobado sea revisado de manera exhaustiva, brindando certeza jurídica y fortaleciendo la institucionalidad municipal. Reconocí a secretarías, direcciones y medios, como aliados para transparentar nuestro trabajo e invité a la ciudadanía a apropiarse de espacios como el Bioparque y la Sala de Artes que hoy albergan actividades culturales de gran valor. Subrayé que en Pachuca cada documento es analizado previamente, con información remitida oportunamente a quienes integramos el Cabildo, garantizando acuerdos bien sustentados.

Sexta Sesión Extraordinaria Pública

Participé destacando la necesidad de adecuaciones presupuestales responsables que garanticen el cumplimiento de obligaciones legales y la tranquilidad de quienes han prestado servicios al municipio. Reconocí el trabajo técnico realizado en la revisión del presupuesto. Además, exhorté a todas las áreas del Municipio a actuar con apego a la ley ante posibles cambios administrativos.

IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



Quinta Sesión Ordinaria Pública

Informé públicamente que, desde la Comisión de Gobernación, estamos trabajando en la planeación del primer Reglamento Interior del Ayuntamiento, instrumento clave para garantizar una operatividad clara, eficaz y legal. Destacando la importancia de contar con una normatividad sólida, convoqué a mis compañeras y compañeros a participar activamente en las mesas de trabajo que permitirán revisar y construir este reglamento.

Sexta Sesión Ordinaria Pública

Respaldé la iniciativa de reconocimiento a las mujeres de Pachuca, destacando su trayectoria en los ámbitos empresarial, social y cultural. Mi objetivo fue visibilizar la importancia de institucionalizar este tipo de homenajes, no solo por el hecho de ser mujeres, sino por el impacto real de nuestro trabajo en la sociedad. También hice un llamado a reflexionar sobre la sobrecarga histórica que enfrentan las mujeres en sus múltiples roles, y la necesidad de que los hombres se integren activamente en las tareas cotidianas del hogar y el cuidado de los hijos.

IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



Séptima Sesión Ordinaria Pública



Presenté el Dictamen Resolutivo, emitido por las Comisiones de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares y Servicios Públicos Municipales y Movilidad, mediante el cual se autoriza la firma del convenio de coordinación entre el Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca para la cesión del pago de alumbrado público de dicho puente. Este convenio establece las bases para su operación, conservación y mantenimiento, y fue analizado con rigor jurídico y técnico por las comisiones correspondientes, contando con quórum legal y participación de las áreas involucradas.

Novena Sesión Extraordinaria Pública



Expresé mi respaldo al trabajo de la Comisión de Hacienda, destacando el esfuerzo colectivo en la construcción y revisión del documento presupuestal, que implicó más de 16 horas de trabajo colaborativo entre integrantes del Cabildo y diversas áreas de la administración municipal. Subrayé la importancia de fortalecer la recaudación del impuesto predial como vía para ampliar la inversión pública, reconociendo que los recursos actuales son limitados.

IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



Octava Sesión Ordinaria Pública

Presenté el informe en respuesta al exhorto del Congreso del Estado de Hidalgo para agilizar la revisión y solución de demandas laborales y la ejecución de laudos, además confirmé que en la modificación del Presupuesto de Egresos 2024 y en el presupuesto 2025, en la partida 394001, se contemplan recursos para cumplir con sentencias y resoluciones judiciales, conforme al artículo 56 Ter de la Ley Orgánica Municipal, mismo que fue aprobado por las y los integrantes del Ayuntamiento.

Novena Sesión Ordinaria Pública

Pronuncié un mensaje para conmemorar el 25 aniversario de la primera alternancia en el gobierno municipal de Pachuca (2000-2003), reconociendo que marcó un antes y un después en la vida democrática de nuestra ciudad. Destaqué que, bajo el liderazgo del Ing. José Antonio Tellería Beltrán, se impulsó la modernización urbana con la creación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, la implementación del par vial Revolución–Av. Juárez, y la atención preventiva a las adicciones mediante el Instituto Municipal Contra las Adicciones. Reiteré mi compromiso de seguir trabajando, aquí y ahora, por la transformación permanente de Pachuca, con una gestión pública participativa, transparente y orientada al bienestar común.



Jenny Mariú Melgarejo Lhino
• SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA •
PACHUCA

IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



Décima Tercera Sesión Extraordinaria Privada

Destaqué la relevancia de priorizar el Crematorio Municipal, un tema sensible para muchas familias. Recordé que en 2014 propuse la creación de un velatorio municipal, considerando que el gobierno ya cuenta con panteón, crematorio funcional y nichos. Esto permitiría ofrecer un servicio integral y accesible, frente a los altos costos de empresas privadas. Subrayé que el Municipio podría brindar atención digna, a bajo costo y con accesibilidad en momentos difíciles.

De igual forma presenté un exhorto para implementar un programa de credencialización obligatorio para todo el personal adscrito al municipio. Señalé que contar con una credencial oficial no es solo un trámite administrativo, sino una herramienta esencial para fortalecer la identidad institucional, la formalidad en el ejercicio de las funciones y la transparencia en el servicio público. Destaqué que la identificación visible facilita que la ciudadanía conozca a quienes le atienden, genera confianza y seguridad, y permite un mejor control de acceso a las instalaciones municipales, protegiendo información y recursos. Además, contribuye a prevenir la presencia de personas ajenas y a consolidar una imagen profesional y organizada del gobierno.



IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



Décima Sexta Sesión Extraordinaria Pública

Presenté el dictamen de la iniciativa con Proyecto de Decreto que crea el Reglamento de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, con ello se actualiza el marco normativo para fortalecer la autoridad municipal en materia de limpia, definir con claridad responsabilidades institucionales y promover la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del entorno. Con esta reforma buscamos prevenir malas prácticas, ordenar los servicios y asegurar que las empresas operen con autorización municipal, favoreciendo una ciudad más limpia y sustentable. Este fue el primer reglamento aprobado en la actual administración. La nueva norma establece sanciones claras, fomenta la conciencia ciudadana y refuerza la supervisión institucional.

Décima Séptima Sesión Extraordinaria Pública

En representación de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional, fijé postura sobre la reforma judicial propuesta a nivel nacional. Mi mensaje defendió la independencia del Poder Judicial y el derecho ciudadano a una justicia imparcial. Reconocí la necesidad de una reforma que acerque y fortalezca el sistema judicial, pero advertí que la propuesta actual vulnera su autonomía al someterlo a intereses políticos. Reiteré que mi labor como Síndica responde al interés público, no a ideologías. Me comprometí a alzar la voz ante cualquier intento de debilitar las instituciones que sostienen el Estado de Derecho.



IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública

Respaldé el convenio solicitado por el INAPAM, reiterando mi compromiso de velar por la población Pachuqueña, en especial por las personas mayores, quienes merecen respeto y reconocimiento por su valiosa aportación al Municipio. Expresé que como Institución debemos corresponderles con acciones y apoyo concretos.

Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública

Realicé un exhorto para lograr una mayor coordinación con CAASIM en reparaciones de la vía pública, ya que con frecuencia dejan las calles en mal estado, afectando la imagen urbana, la seguridad y la calidad de vida. Reconocí el esfuerzo del Gobierno Municipal en bacheo y mantenimiento con recursos limitados, y señalé la irresponsabilidad de que estas obras sean dañadas por intervenciones posteriores de CAASIM sin reparación adecuada, exhorté al trabajo con el Municipio para coordinar acciones, definir responsabilidades y garantizar la correcta rehabilitación de las calles intervenidas.

IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria Pública

Presenté una propuesta que consiste en la creación de una Ventanilla de Atención e Información Ciudadana en la Presidencia Municipal de Pachuca, como punto único para orientar sobre requisitos, trámites y procedimientos de todas las dependencias. Destaqué que no es solo un nuevo módulo, sino un mecanismo para acercar el gobierno a la ciudadanía, reduciendo tiempos, agilizando procesos y fortaleciendo la transparencia. Señalé que esta mejora también favorecerá la recaudación al facilitar el cumplimiento de obligaciones.

Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública

Fortalecí el acuerdo económico presentado en el Ayuntamiento, con la finalidad de exhortar a las y los Servidores Públicos del municipio que si conocen de algún hecho que pudiera resultar delictivo, hagan del conocimiento a la Dirección Jurídica o a la Sindicatura Jurídica. Hice mención también, sobre las acciones que desde la Sindicatura Jurídica he iniciado referentes al envío de la solicitud formal de la información referente a Comisiones o irregularidades a todas y cada una de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal.

Como Coordinadora de la Comisión Permanente de Bandos, Reglamentos y Circulares, reafirmé mi compromiso de trabajar en beneficio de todas las personas, velando en todo momento que sean respetados todos sus derechos; en ese sentido a través de la presentación del dictamen que reforma diversos artículos del Bando de Policía y Gobierno de este municipio, buscamos visibilizar a las personas de la comunidad LGTBTTIQ+ y así mismo contribuir al pleno ejercicio de sus derechos.

IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



Jenny Mariú Melgarejo Lhino
• SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA •
PACHUCA

IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA



CONCLUSIÓN

Mi labor como Síndica Jurídica y Coordinadora de la Comisión Permanente de Bandos, Reglamentos y Circulares se ha caracterizado por un trabajo constante, basado en la honestidad, la legalidad y la defensa del interés público. A través de múltiples intervenciones en sesiones ordinarias y extraordinarias, he impulsado acciones para modernizar la normatividad municipal, fortalecer la transparencia, garantizar el manejo responsable de los recursos, mejorar los servicios públicos y promover la participación ciudadana. He defendido causas que van desde la protección de derechos humanos, la igualdad de género y el reconocimiento a las mujeres, hasta la creación de mecanismos para una gestión más eficiente y cercana a la ciudadanía. Asimismo, he velado por la coordinación interinstitucional, la supervisión de obras y la mejora de infraestructura, procurando siempre que las decisiones se tomen con sustento jurídico y técnico. Todo este trabajo refleja un compromiso firme con la construcción de un Pachuca más justo, moderno, incluyente y humano, donde el gobierno sea un verdadero aliado de la gente.

V. ACTIVIDADES



V. ACTIVIDADES



En cumplimiento de mis responsabilidades como Síndica Jurídica del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo; se presenta el siguiente informe de actividades diversas correspondiente al periodo comprendido de septiembre 2024 a septiembre 2025, con el propósito de documentar y transparentar las actividades realizadas en el marco de la agenda institucional del municipio.

Este apartado del informe tiene como objetivo dar cuenta de las participaciones en eventos oficiales, sesiones de trabajo, y acciones de vinculación comunitaria que fortalecen el ejercicio de la función pública desde una perspectiva legal, ética y socialmente comprometida. La labor desempeñada refleja mi compromiso con la participación activa en las actividades de carácter institucional y el impulso de una Administración Pública cercana a la ciudadanía.

V. ACTIVIDADES



Jornadas del Programa de “Prevención del Delito”

Estas jornadas fueron convocadas por el Regidor Juan de Dios Rosas Meneses, Coordinador de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, mismas que tienen la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana, promover la cultura de la legalidad y consolidar vínculos comunitarios a través de acciones territoriales, reforzando la presencia institucional en colonias, barrios y comunidades de nuestra Ciudad, facilitando el diálogo directo entre ciudadanía y autoridades, y promover herramientas de denuncia, atención y corresponsabilidad.

Las actividades se desarrollaron en diferentes colonias, barrios y comunidades de Pachuca, como son El Arbolito, Villas de Pachuca, La Surtidora, Ampliación El Palmar, Santa Gertrudis, Cuauhtémoc, Bulevares de San Francisco, Centro, Felipe Ángeles, Venta Prieta, Santa Julia, Parque de Poblamiento, Villa Aquiles Serdán, Javier Rojo Gómez, Anáhuac y Jorge Rojo Lugo entre otras. En cada sede se abordaron temáticas clave como la prevención de conductas de riesgo, la recuperación de espacios públicos, la cultura de la denuncia, la participación juvenil y el fortalecimiento de redes vecinales.

Mi participación activa como Síndica Jurídica, permitió articular propuestas ciudadanas, canalizar inquietudes comunitarias y fortalecer el vínculo entre el gobierno local y las comunidades.

V. ACTIVIDADES



V. ACTIVIDADES



Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y julio de 2025, participé activamente como integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), Órgano Colegiado responsable de coordinar y dar seguimiento a los procesos de planeación del desarrollo en el Municipio. Mi participación institucional busca consolidar un espacio técnico y democrático que permita articular las prioridades del Gobierno Municipal con las necesidades reales de la ciudadanía; alineando los proyectos y programas con criterios de legalidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

La instalación del comité se llevó a cabo el día 23 de septiembre de 2024, como vocal y desde mi función jurídica me aseguré de que el proceso de instalación se realizara conforme a los lineamientos legales y administrativos establecidos, promoviendo un enfoque plural en la conformación del comité y fortaleciendo la transparencia institucional.

El 18 de octubre formalicé mi incorporación mediante la firma de las actas correspondientes, reafirmando el compromiso municipal con la planeación estratégica, la participación ciudadana y la ejecución transparente de obras prioritarias.

V. ACTIVIDADES



Durante este periodo, participé en dos sesiones extraordinarias y tres ordinarias, centradas en la revisión y modificación del Programa Anual de Obra 2024 y del Plan Municipal de Desarrollo. En dichas reuniones di seguimiento técnico y validación normativa, contribuyendo a alinear las acciones institucionales con los marcos legales vigentes, los diagnósticos comunitarios y los principios de sostenibilidad.

Mi participación como Síndica Jurídica y vocal del COPLADEM ha permitido consolidar mecanismos institucionales de planeación democrática, promover la legalidad en el seguimiento normativo de obras y programas, y garantizar que los procesos estén orientados a criterios de inclusión, eficacia y corresponsabilidad.



V. ACTIVIDADES



Convenios Estratégicos con Instituciones Educativas

Como integrante del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, uno de los compromisos más significativos que hemos impulsado, ha sido la formalización de convenios estratégicos con instituciones educativas de nuestra ciudad. Estos acuerdos tienen como objetivo fortalecer la vinculación interinstitucional, generar espacios de formación práctica para estudiantes, profesionalizar los servicios municipales y consolidar una gestión pública más abierta, innovadora y cercana a la comunidad.

Durante los últimos meses, acompañé a la firma de seis convenios de colaboración con instituciones educativas que hoy se consolidan como aliadas estratégicos en la transformación institucional del municipio, formalizando acciones conjuntas y articulando líneas de trabajo en investigación aplicada, asesoría técnica, capacitación para el personal municipal y actividades de participación ciudadana, sentando las bases para una colaboración académica de alto impacto. Las instituciones educativas que participaron en dichos convenios fueron entre otras el Centro Hidalguense de Estudios Superiores (CENHIES), Universidad La Salle Pachuca, Centro Universitario Hidalguense, Preparatoria Zoebisch, Tecnológico de Monterrey, Campus Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

V. ACTIVIDADES



A través de estas alianzas, hemos logrado incorporar talento universitario a diferentes áreas del gobierno local, desarrollar diagnósticos, capacitar a personal municipal y participar en eventos con enfoque social y cultural. Cada convenio firmado representa no solo un instrumento jurídico, sino una declaración de voluntad compartida por construir una ciudad más inclusiva, participativa y profesionalizada.



V. ACTIVIDADES



V. ACTIVIDADES



Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

La primera Sesión Ordinaria de dicha Comisión se llevó a cabo a mediados de noviembre y asistí en mi carácter de integrante. La convocatoria tuvo como propósito formalizar la integración de este Órgano Colegiado, orientado a impulsar la simplificación administrativa, la eficiencia normativa y la mejora continua de los procesos municipales, además de presentar el marco de actuación de la comisión, sus objetivos estratégicos y las líneas de trabajo que permitirán fortalecer la transparencia, la competitividad y la atención ciudadana en el municipio.

Se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de CITNOVA, a principios del mes de marzo donde se revisaron avances en simplificación administrativa, digitalización de trámites y fortalecimiento del marco normativo municipal. Se discutieron propuestas para mejorar la colaboración entre dependencias, así como mecanismos de evaluación regulatoria que favorezcan la competitividad y la transparencia institucional. Como resultado, se acordó integrar una mesa técnica interinstitucional para dar seguimiento a los proyectos prioritarios y establecer indicadores de mejora continua.

V. ACTIVIDADES



Comisión Regulatoria del Sistema Municipal para la Igualdad

Participé en el proceso de selección, elección y nombramiento de la titular de la Secretaría de las Mujeres del Municipio de Pachuca de Soto donde mediante mesas de trabajo se revisaron perfiles profesionales centrados en experiencia, competencias y propuestas de trabajo.

El objetivo fue garantizar una designación transparente, técnica y con perspectiva de género para fortalecer la atención y prevención de violencias así como legitimar la decisión con reglas claras y participación plural. Se cuidó que los criterios fueran claros, que el proceso se apegara a los principios del servicio público y que cada expediente mostrara solvencia, compromiso y enfoque de género.



El 5 de noviembre en Sala de Cabildo acudí al nombramiento de quien fue electa como Titular de la Secretaría de las Mujeres del Municipio de Pachuca de Soto, la Dra. María del Carmen Rincón Cruz verificando la ruta legal, el soporte del dictamen y la trazabilidad de acuerdos.



V. ACTIVIDADES



V. ACTIVIDADES



El 5 de noviembre en Sala de Cabildo acudí al nombramiento de quien fue electa como Titular de la Secretaría de las Mujeres del Municipio de Pachuca de Soto, la Dra. María del Carmen Rincón Cruz verificando la ruta legal, el soporte del dictamen y la trazabilidad de acuerdos.

Sistema Municipal para la Igualdad

En la segunda semana del mes de julio asistí a la Sesión del Sistema Municipal para la Igualdad, celebrada en la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto. Esta reunión tuvo como propósito revisar avances, ajustar lineamientos y fortalecer las estrategias institucionales orientadas a garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito local. El diálogo entre representantes de distintas áreas permitió identificar retos comunes, compartir buenas prácticas y reafirmar el compromiso del gobierno municipal con la transversalización de la perspectiva de género en sus políticas públicas.

He acudido y participado activamente en todas las sesiones del Sistema Municipal para la Igualdad, haciendo énfasis durante mis intervenciones, en la necesidad de que las personas titulares de las diferentes Secretarías de la Administración Municipal, se involucren activamente en la agenda transversal que promueve este Sistema.

V. ACTIVIDADES



Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)



Participé en diversas actividades y sesiones del SIPINNA entre las que destacan la actividad “En los zapatos de niños ciegos”, la Instalación del Comité SIPINNA y la Instalación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes y la firma de convenios interinstitucionales que fortalecen las políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las infancias de nuestra ciudad.



La participación en estas actividades ratifica mi compromiso como integrante del Ayuntamiento en la construcción de políticas públicas inclusivas, equitativas y efectivas, alineadas con los marcos nacionales e internacionales de protección de derechos. Asimismo, fortalece el trabajo interinstitucional para garantizar el bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca.

V. ACTIVIDADES



Comisión Consultiva para Estacionamientos del Municipio de Pachuca de Soto.

A mediados del mes de mayo se realizó la Primera Sesión de la Comisión, teniendo como propósito iniciar los trabajos de análisis, propuesta y seguimiento en materia de regulación, ordenamiento y mejora de los espacios destinados al estacionamiento público y privado en la ciudad, promoviendo criterios técnicos y de accesibilidad que respondan a las dinámicas urbanas actuales.

Como integrante de la Comisión, reafirmo mi compromiso institucional con la movilidad urbana, la participación ciudadana y la construcción de soluciones integrales que fortalezcan el desarrollo metropolitano, consolidando una agenda de trabajo colaborativo orientada al bienestar colectivo y a la mejora continua de los servicios municipales.



V. ACTIVIDADES



REPRESENTACIÓN LEGAL ANTE HACIENDA



En el marco de la modernización administrativa del Ayuntamiento de Pachuca de Soto y con el objetivo de habilitar el pago de impuestos mediante firma electrónica como mecanismo seguro, eficiente y jurídicamente válido, sostuve reuniones de trabajo con la Tesorería Municipal, donde revisamos requisitos técnicos y jurídicos para validar este instrumento digital, garantizando legalidad y transparencia en la gestión fiscal del municipio.



Este seguimiento se lleva a cabo de forma mensual, permitiendo un seguimiento sistemático que asegure el cumplimiento normativo, la mejora continua y la correcta aplicación de los recursos públicos mediante este esquema digital.

V. ACTIVIDADES



ACTIVIDADES CULTURALES

En el marco de las acciones encaminadas a fortalecer la vinculación institucional y promover el acceso equitativo a la cultura, participé en diversas actividades organizadas por el Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca, entre ellas el Concierto “Filarmónica Estelar: El Universo en Cada Nota”, Exposiciones fotográficas, “Semana Santa en El Arbolito: La Pasión de un Barrio”, Segundo Ciclo de Exposiciones en la Casa de Cultura de Pachuca, Exposición fotográfica “Entre Winches y Malacates”.



El objetivo de estas participaciones fue respaldar y visibilizar iniciativas que, a través del arte, la ciencia y la memoria histórica, contribuyen a la cohesión social, al fortalecimiento de la identidad comunitaria y a la proyección del patrimonio cultural del municipio. Estoy convencida de que el civismo en la niñez es un pilar esencial para formar una ciudadanía responsable, respetuosos de la Ley y conscientes de sus deberes y derechos.



Participé como invitada en el programa Lunes Cívico, una iniciativa coordinada por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social y la Presidencia Municipal, que acerca a comunidades escolares a ceremonias formativas y de integración.

V. ACTIVIDADES



Mi presencia en estas actividades contribuye a fortalecer los lazos entre el Ayuntamiento y las comunidades educativas así como a promover la formación ciudadana desde la escuela y el espacio público como núcleos de cohesión social.

Acudí al evento cívico y cultural conmemorativo por el natalicio de José María Morelos, celebrado el día 30 de septiembre de 2024, en la colonia del mismo nombre, esta ceremonia tuvo como propósito rendir homenaje a uno de los principales líderes del movimiento de independencia de México, reconociendo su legado de justicia, igualdad y soberanía. Durante el acto se realizaron presentaciones culturales y actividades comunitarias que fortalecieron el sentido de identidad nacional y el respeto por nuestra historia.



V. ACTIVIDADES



A principios de octubre, acudí a la Parroquia de San Francisco de Asís a la ceremonia de inauguración de la tradicional Feria de San Francisco, evento cultural y religioso que reúne a familias, artesanos, comerciantes y agrupaciones artísticas en torno a las festividades patronales.

A mediados del mes de Octubre participé en la ceremonia de entrega de estímulos y reconocimientos al mérito policial, organizado por la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, así como por Protección Civil Municipal.

Este evento tuvo como propósito destacar el compromiso, la valentía y la labor ejemplar de los elementos que integran las fuerzas de seguridad del municipio. Mi presencia reafirma el respaldo institucional a quienes contribuyen diariamente a la protección ciudadana, y permite fortalecer los vínculos interinstitucionales en favor de una cultura de reconocimiento, legalidad y servicio público.

Acudí a la conferencia “¡Se cae a pedazos! Pérdida de la memoria urbana”, en la Fundación Arturo Herrera Cabañas. La exposición reflexionó sobre los desafíos de Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Cultural en las Ciudades, y la necesidad de integrar la memoria urbana en los procesos de planeación, desarrollo y participación ciudadana. Con la asistencia a este espacio reafirmo mi compromiso con la defensa del patrimonio y la identidad colectiva de Pachuca.

V. ACTIVIDADES



Participé en la ceremonia de inauguración de altares con motivo del Día de Muertos realizada a finales del mes de octubre, en el emblemático Reloj Monumental de Pachuca. Esta actividad fortalece la identidad comunitaria, promueve el Patrimonio Cultural y genera espacios de encuentro entre sociedad y gobierno.

En el marco de las celebraciones decembrinas, integrantes del Ayuntamiento nos dimos cita en el Reloj Monumental de nuestra ciudad para presenciar el evento Navidad en Pachuca, Magia y Tradición. Compartí con familias pachuqueñas un ambiente lleno de música, luces y expresiones culturales que reflejan el espíritu navideño y nuestras tradiciones locales. Fue un honor participar en esta celebración que une a la comunidad en torno a la magia de la temporada.

Con el acompañamiento del Ayuntamiento de Pachuca, el DIF Municipal realizó la Ceremonia de Matrimonios Colectivos el día 14 de febrero como un acto de legalidad y protección, que brinda seguridad patrimonial y social a las personas contrayentes. Mi presencia revalida el compromiso con la certeza jurídica, la protección de derechos y el fortalecimiento de las familias.

V. ACTIVIDADES



Asistí a la invitación del Regidor Arlan Cruz Olvera, a la Inauguración de la Galería de Pintura “La Magia de los Caballos” en Casa Rule a finales de abril. La exposición reunió obras de niñas y niños artistas que retratan la fuerza, elegancia y simbolismo del caballo en distintas expresiones artísticas.



Participé en la capacitación sobre la “Declaración Patrimonial”, dirigida al personal del Ayuntamiento a finales del mes de septiembre. Esta capacitación tuvo como objetivo reforzar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Reafirmando el compromiso institucional con la legalidad y la integridad en el servicio público, promoviendo una cultura de responsabilidad entre las personas Servidoras Públicas municipales.

V. ACTIVIDADES



Invitada por la Diputada Claudia Lilia Luna Islas, asistí a la instalación de la Comisión Permanente del Trabajo en el Congreso del Estado de Hidalgo a finales del mes de septiembre, este acto protocolario marcó el inicio formal de los trabajos legislativos de dicha comisión, orientada a fortalecer el marco normativo en materia laboral y fomentar condiciones dignas para las personas trabajadoras hidalguenses.

Participé en la faena comunitaria organizada por la Presidencia Municipal a finales del mes de septiembre junto con mi equipo de la Sindicatura Jurídica, en la colonia Anáhuac. Esta jornada de trabajo colaborativo tuvo como propósito mejorar las condiciones del entorno natural, promover el cuidado ambiental y fortalecer los vínculos entre ciudadanía y gobierno. Durante la actividad, se realizaron labores de limpieza, mantenimiento y recuperación de espacios públicos, con la participación activa de habitantes de la zona, personal municipal y representantes comunitarios.

Estuve presente en la sesión de instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, Órgano Colegiado encargado de coordinar acciones preventivas, de atención y respuesta ante riesgos naturales, sanitarios y sociales que puedan afectar a la población. Se formalizó la integración de representantes de distintas áreas del Municipio, cuerpos de emergencia, instituciones educativas y sociedad civil, fortaleciendo el enfoque interinstitucional y comunitario en materia de protección civil. Como Síndica Jurídica reafirmé mi compromiso institucional con la seguridad ciudadana y la gestión integral del riesgo.

V. ACTIVIDADES



Sostuve una reunión con integrantes del Comité del Centro Histórico, encabezado por Tonatíuh Herrera Gutiérrez a mediados del mes de octubre, en las instalaciones de la Fundación Arturo Herrera Cabañas. Durante el encuentro se abordaron temas relacionados con la preservación patrimonial, la activación cultural del centro de la ciudad y la coordinación interinstitucional para fortalecer la identidad histórica de Pachuca.

Junto con la Regidora María Luisa Oviedo Quezada, realicé una visita institucional a la Secretaría de las Mujeres, con el objetivo de fortalecer los vínculos interinstitucionales y conocer de primera mano las acciones que se están implementando en favor de los derechos de las mujeres en el municipio. Este encuentro permitió intercambiar propuestas, identificar áreas de colaboración y reafirmar el compromiso de la Sindicatura Jurídica con la agenda de igualdad sustantiva.

Asistí al acto protocolario organizado el 23 de octubre de 2024, por el Instituto de Desarrollo Municipal (IDEFOM), este evento reafirmó el compromiso institucional con el fortalecimiento de los municipios hidalguenses, destacando la importancia de la colaboración entre poderes y niveles de gobierno para impulsar el desarrollo local con visión estratégica.

V. ACTIVIDADES



V. ACTIVIDADES



En el mismo sentido participé en el taller impartido por IDEFOM sobre facultades reglamentarias municipales, enfocado en la actualización normativa y el ejercicio responsable de las atribuciones jurídicas en el ámbito local. Durante la sesión se abordaron casos prácticos, criterios de interpretación y herramientas para mejorar la elaboración, revisión y aplicación de reglamentos municipales, fortaleciendo así la gobernanza jurídica.

En el Centro de las Artes Bartolomé de Medina, a mediados de octubre, participé en el foro “Diálogos para la Transformación”, espacio de consulta y participación ciudadana orientado a la construcción del Plan Municipal de Desarrollo de Pachuca de Soto.

En este foro se abordaron propuestas estratégicas en materia de Desarrollo Urbano, inclusión social, cultura, medio ambiente y gobernanza. Participé en las mesas de trabajo, aportando una visión legal y técnica para contribuir a que el plan se construya con base en principios de legalidad, equidad y sostenibilidad.

Asistí a la Reunión de Trabajo convocada por la Secretaría de Gobierno del Estado, realizada el 20 de noviembre, en el Auditorio Gota de Plata. El encuentro reunió a Sindicaturas y Regidurías de distintos municipios para abordar temas fundamentales de la gestión local, fortaleciendo el diálogo interinstitucional y la coordinación entre niveles de gobierno.

V. ACTIVIDADES



Dentro de mis obligaciones como Síndica Jurídica, el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de prevención y atención de riesgos representa una prioridad estratégica. Acudí al Primer Encuentro de Gestión de Riesgos y Resiliencia, celebrado a mediados de noviembre en la Sala de Artes María Teresa Rodríguez. Dando así inicio a un espacio de reflexión y colaboración interinstitucional, orientado a promover una cultura de prevención, resiliencia comunitaria y cumplimiento normativo en escenarios de emergencia.



V. ACTIVIDADES



El impulso a campañas de prevención y la promoción de entornos familiares libres de violencia forman parte de una agenda fundamental. En ese tenor, asistí a la conferencia “Por una familia libre de violencia”, realizada el 25 de noviembre, en la Sala de Artes María Teresa Rodríguez. La actividad fue convocada por el Sistema DIF Municipal como parte de la campaña “Camino Naranja”, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. El encuentro promovió la reflexión colectiva sobre dinámicas familiares saludables, el respeto a los derechos humanos y la corresponsabilidad institucional en la erradicación de la violencia.

En el marco del XX Aniversario de la Organización En Familia Rompamos el Silencio, a finales de noviembre, en las instalaciones del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo, participé como invitada en un evento conmemorativo orientado a visibilizar y fortalecer el trabajo comunitario en favor de los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia de género. Más que una obligación institucional, esta participación representa un ejercicio de vinculación social, escucha activa y reconocimiento al trabajo colaborativo entre sociedad civil y gobierno. La presencia en este tipo de espacios fortalece el compromiso con la justicia social, la equidad de género y la construcción de comunidades más empáticas.

V. ACTIVIDADES



V. ACTIVIDADES



A finales de noviembre, en el Reloj Monumental de Pachuca, la Secretaría Municipal de las Mujeres, convocó a diversas instituciones públicas y organizaciones sociales a participar en una feria interinstitucional de servicios con el propósito de acercar información y atención a mujeres de todas las edades en un espacio abierto, accesible y comunitario.

El pasado 30 de noviembre, junto con el equipo de la Sindicatura Jurídica, acudimos a la clase de defensa personal organizada por la Comisión Especial de Participación Ciudadana en el Parque Hidalgo de Pachuca. Esta actividad se realizó en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género, con el objetivo de brindar herramientas básicas de protección y autocuidado a mujeres de distintas edades. La actividad promovió el empoderamiento físico y emocional en un espacio público accesible, fomentando la participación ciudadana y el fortalecimiento de redes comunitarias.

A principios del mes de diciembre asistí a la capacitación para las Administraciones Municipales, en el C5i Hidalgo dirigida a personas funcionarias públicas de distintos municipios del estado. El encuentro desarrolló contenidos clave relacionados con la gestión pública, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de capacidades administrativas. Mi participación en este espacio contribuye al desarrollo profesional como funcionaria municipal, así como al mejoramiento de los procesos institucionales en beneficio de la ciudadanía.

V. ACTIVIDADES



Una de las principales preocupaciones, como Síndica Jurídica es atender los procesos de capacitación que fortalezcan la actuación institucional, la defensa de los intereses municipales y el ejercicio ético de las funciones públicas. En este sentido, a inicios del mes de febrero participé en el seminario web “Facultades y Atribuciones de los Síndicos Municipales”. La capacitación abordó aspectos clave del marco normativo que rige la función de las Sindicaturas Municipales, con énfasis en sus responsabilidades jurídicas, administrativas y representativas, así como en las atribuciones vinculadas a la transparencia, fiscalización y protección del patrimonio público. Este espacio formativo permitió actualizar criterios de actuación, compartir experiencias institucionales y ratificar el compromiso con el fortalecimiento del marco legal y el servicio público municipal.

Participé en la capacitación “Perspectiva de Género”, a finales del mes de febrero, por invitación de la regidora Ana Laura Pérez Godínez, Coordinadora de la Comisión Permanente de Igualdad y Género. Se tuvo como objetivo fortalecer el enfoque institucional en materia de equidad, derechos humanos y transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal. Se abordaron conceptos clave, marcos normativos y estrategias para promover entornos libres de violencia y discriminación, así como herramientas prácticas para incorporar la igualdad sustantiva en políticas, programas y acciones gubernamentales. Esta actividad forma parte del compromiso del Ayuntamiento con la formación continua y la construcción de una cultura institucional incluyente.

V. ACTIVIDADES



V. ACTIVIDADES



Participé a finales de febrero, en la charla informativa, “Eliminación de Edadismos hacia las Personas Mayores”, esta actividad abordó los prejuicios y estereotipos que afectan a las personas adultas mayores, promoviendo una visión más justa, respetuosa e incluyente en el ámbito institucional y comunitario. Durante la sesión se compartieron conceptos clave sobre el edadismo, sus manifestaciones cotidianas y el impacto que tiene en el acceso a derechos, servicios y participación social. Se reflexionó sobre estrategias para erradicar prácticas discriminatorias y fomentar una cultura de respeto intergeneracional desde el servicio público.

Para reafirmar mi compromiso institucional con la legalidad, la capacitación continua y la articulación de esfuerzos para combatir prácticas que vulneran el patrimonio público y la confianza ciudadana, participé en la conferencia “La Investigación del Delito de Lavado de Dinero desde la Perspectiva Local”, organizada por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo en coordinación con el Senado de la República, y celebrada en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, a principios de marzo. La sesión abordó los retos que enfrentan las autoridades locales en la detección, investigación y judicialización de operaciones vinculadas al lavado de dinero, así como el papel de los municipios en la prevención y colaboración interinstitucional. Se presentaron marcos normativos, experiencias regionales y propuestas para fortalecer las capacidades técnicas y jurídicas de los gobiernos locales frente a este delito de alto impacto.

V. ACTIVIDADES



Participé en la conferencia virtual “8 claves para este 8M”, organizada por Unión Mujer, a principios del mes de marzo. El espacio permitió reflexionar sobre los desafíos actuales en materia de igualdad de género, derechos humanos y participación activa de las mujeres en distintos ámbitos. Las ponentes compartieron herramientas prácticas, experiencias y estrategias para fortalecer el liderazgo femenino, impulsar la sororidad y promover acciones transformadoras desde lo personal, comunitario e institucional. La asistencia reafirma la voluntad política de seguir impulsando la agenda de género y la vinculación con organizaciones que promueven el empoderamiento de las mujeres.

Asistí a la capacitación “Derechos Humanos y Diversidad Sexogenérica”, impartida por el Lic. Arlan Cruz Olvera, Regidor del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Pachuca, a inicios de marzo, por invitación del Regidor. La sesión reforzó el compromiso institucional con la igualdad y la no discriminación, revisando conceptos clave, obligaciones del servicio público y rutas de atención con enfoque de derechos; como seguimiento, se acordó socializar materiales, promover lenguaje incluyente y coordinar acciones con la Comisión Permanente de Igualdad y Género para transversalizar este enfoque en las áreas municipales.



V. ACTIVIDADES



Estuve presente en el evento de entrega de patrullas y ceremonia de graduación de cadetes, realizado en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad a mediados del mes de marzo. La actividad tuvo un doble propósito, fortalecer el parque vehicular destinado a tareas de vigilancia y prevención, y reconocer el esfuerzo de las y los Cadetes que concluyeron su formación en Seguridad Pública. Respaldo así las acciones que promueven la legalidad, la formación continua y el fortalecimiento de las capacidades municipales en materia de seguridad. Este evento representa un avance significativo en la consolidación de una estrategia integral de prevención, proximidad social y justicia cívica.



V. ACTIVIDADES



A mediados de marzo fui participante en el Foro Metropolitano convocado por el Regidor Manuel Canales Pérez y organizado por el Colegio del Estado de Hidalgo, donde integrantes del Ayuntamiento y Servidores Públicos reflexionamos sobre los retos del crecimiento urbano y la coordinación metropolitana, abordando temas como movilidad peatonal, ordenamiento territorial, vacíos urbanos, entornos escolares y migración, con ponencias de especialistas que ofrecieron diagnósticos y propuestas para fortalecer la planeación urbana con enfoque social, ambiental y de derechos humanos; en este espacio reafirmé el compromiso institucional con el desarrollo ordenado, la articulación intermunicipal y la construcción de políticas públicas basadas en evidencia, consolidando así una agenda metropolitana que responda a las necesidades reales de la ciudadanía.



V. ACTIVIDADES



En el marco de las acciones para fortalecer la cultura contributiva y reconocer el compromiso ciudadano, se llevó a cabo la ceremonia del sorteo “Cumple y Gana”, a principios del mes de abril. La actividad forma parte de la estrategia de incentivos para quienes realizaron el pago oportuno del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Durante el evento se realizó el sorteo oficial entre los contribuyentes registrados, conforme a las bases publicadas por el municipio.



Acudí a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 a finales del mes de abril, dicha presentación reafirmó el compromiso del gobierno municipal con la planeación democrática, la rendición de cuentas y la transformación territorial con justicia social.

V. ACTIVIDADES



A principios del mes de mayo, asistí al XV Foro “Alcaldes Hablando con Alcaldes” en el Centro Citibanamex, Ciudad de México, bajo el lema “Municipios, protagonistas del desarrollo”. El evento reunió a Presidentas y Presidentes Municipales, personas funcionarias de los tres órdenes de gobierno, representantes de organismos internacionales y especialistas del sector privado, en una jornada de diálogo, intercambio de experiencias y presentación de soluciones innovadoras para la gestión pública. El foro se consolidó como un espacio estratégico para fortalecer alianzas intermunicipales, conocer casos de éxito y explorar herramientas tecnológicas aplicables a los gobiernos locales. La participación activa de alcaldesas y alcaldes de todo el país permitió visibilizar buenas prácticas y generar sinergias para enfrentar los retos comunes en materia de gobernanza.



Asistí a la firma del convenio de colaboración en materia de vinculación y profesionalización municipal, convocada por la Secretaría de Planeación y Evaluación, a inicios de mayo; este convenio tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales mediante la articulación con actores estratégicos, promoviendo la formación continua de las personas servidoras públicas el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de proyectos conjuntos que impulsen la mejora regulatoria y la innovación pública.

V. ACTIVIDADES



Por invitación de la Directiva de la Sección 15 del SNTE, asistí al evento conmemorativo del Día de la Mujer a principios del mes de mayo. El encuentro reunió a docentes, trabajadoras y representantes sindicales en un espacio de diálogo, celebración y reconocimiento al papel fundamental de las mujeres en el ámbito educativo. Mi asistencia respondió al interés de fortalecer vínculos con organizaciones magisteriales y acompañar espacios que promueven la igualdad, la participación activa y la valorización del trabajo de las mujeres en el servicio público educativo.

Participé en la capacitación virtual “Fortalecimiento del Trabajo en los Cabildos”, organizada por la Asociación de Ciudades Capitales de México (ACCM), a mediados del mes de mayo. La sesión estuvo dirigida a funcionarios municipales de todo el país, con el objetivo de compartir herramientas prácticas para mejorar el desempeño legislativo local, fortalecer la planeación estratégica y promover la participación ciudadana en los procesos deliberativos. Durante la jornada se abordaron temas como gobernanza municipal, comunicación institucional, innovación normativa y liderazgo en cabildo, con la participación de especialistas en administración pública y representantes de gobiernos capitales. La actividad forma parte del programa de profesionalización continua impulsado por ACCM para fortalecer las capacidades técnicas de los gobiernos locales.

V. ACTIVIDADES



Como parte del impulso a la cultura ambiental en el municipio, acudí al Primer Foro Municipal del Medio Ambiente, convocado por el Regidor Manelich Enrique Mondragón Armijo. El evento tuvo lugar a principios del mes de junio, el foro reunió a representantes de distintas áreas gubernamentales, instituciones educativas y organizaciones ciudadanas, fomentando un diálogo activo sobre políticas locales para la sostenibilidad, educación ambiental y acciones comunitarias contra el cambio climático.



Acudí al evento de inicio de actividades del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcación Territorial de la Ciudad de México, convocado por la Secretaría General del Ayuntamiento. La actividad tuvo lugar a inicios de junio. El encuentro marcó el arranque de los trabajos técnicos, administrativos y colaborativos que permitirán fortalecer la base de datos nacional sobre estructura gubernamental, funciones institucionales y delimitaciones territoriales. Mi participación permite articular esfuerzos entre los distintos órdenes de gobierno y reforzar las capacidades de gestión pública a través de evidencia estadística confiable y actualizada.



V. ACTIVIDADES



Como parte de las actividades orientadas al bienestar comunitario, se llevó a cabo la 2ª Feria de la Salud Municipal, convocada por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social a mediados del mes de junio en el Auditorio Ejidal de la colonia Santa Julia. Fui invitada a participar en este espacio, que reunió a autoridades locales, personal médico, organizaciones sociales y ciudadanía interesada en temas de salud preventiva, servicios públicos y promoción del cuidado físico y emocional, con módulos informativos, valoraciones médicas y actividades interactivas que fortalecen el vínculo entre comunidad y gobierno en materia de salud integral.



V. ACTIVIDADES



A mediados de junio, asistí a la plática de sensibilización titulada “La vida a ojos cerrados”, organizada por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad coordinada por la Regidora Ivonne Berenice Espitia Garnica. Esta actividad tuvo como propósito fomentar la empatía y la inclusión desde una perspectiva vivencial, mediante la intervención del Arq. Magdiel Vélez Lara, quien compartió experiencias relacionadas con la discapacidad visual. La jornada permitió visibilizar el enfoque social y de Derechos Humanos en el diseño de políticas públicas locales, fortaleciendo la articulación interinstitucional y promoviendo el respeto a la diversidad como valor comunitario.

Junto con el equipo de la Sindicatura Jurídica participamos en la capacitación impartida por el Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Hidalgo (IDEFOM), titulada “Guía para la Elaboración del Informe Anual de Actividades de Sindicaturas y Regidurías”. Esta actividad tuvo lugar en la Sala Constituyentes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo a finales de julio. La capacitación permitió conocer herramientas metodológicas, criterios normativos y formatos recomendados para la elaboración de informes anuales, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia y la mejora continua en el ejercicio público.



V. ACTIVIDADES



Asistí a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para impartir una conferencia dirigida a estudiantes de Administración Pública y Ciencias Políticas, compartiendo mi experiencia en el ámbito político con el objetivo de motivar e inspirar a las y los jóvenes a participar activamente en la vida pública y en la toma de decisiones.



V. ACTIVIDADES



Atendí la invitación de la Regidora Carmela Zamora Pérez para asistir a la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, reconociendo la importancia de preservar, promover, y visibilizar la riqueza cultural, histórica y social de las comunidades originarias; así como reforzar el respeto a sus derechos.



V. ACTIVIDADES



CONCLUSIÓN

Como puede apreciarse en este informe, la agenda de actividades ha sido intensa y diversa, abarcando eventos, capacitaciones y acciones propias de mi área de competencia, todas realizadas con la pasión y compromiso que me genera el servicio público. Agradezco profundamente la disposición y colaboración de cada área de la administración municipal, que ha permitido desarrollar mi labor como Síndica Jurídica con apego a la responsabilidad conferida. El contacto directo con la ciudadanía en cada evento y acto público ha fortalecido mi vocación, inyectándome energía para seguir impulsando iniciativas que sumen al bienestar colectivo. El avance logrado se refleja en una gestión cercana, visible y activa. Mi compromiso es mantener una labor dinámica, propositiva y coordinada, para que cada actividad sea un paso firme hacia una administración más eficiente, humana y cercana a la gente.





CONCLUSIÓN

Al cerrar este primer año de trabajo como Síndica Jurídica del Municipio de Pachuca, lo hago con el corazón lleno de gratitud, con la mirada puesta en lo que aún falta por hacer, y con una firme convicción de que servir a mi ciudad es el mayor honor que la vida y la ciudadanía me han dado.

No ha sido un año fácil. Ser servidora pública, ser mujer en espacios de toma de decisión y representar legalmente a un municipio tan importante como Pachuca exige carácter, preparación, sensibilidad y un profundo amor por mi ciudad. Y ha sido precisamente ese amor, el respaldo de quienes creen en mí y la confianza de la ciudadanía pachuqueña, lo que me ha sostenido en cada paso, en cada sesión, en cada gestión, en cada causa que he defendido desde la tribuna.

Este informe no es una meta, es apenas una parte del camino. Lo que viene es aún más importante, consolidar lo avanzado, abrir nuevas rutas, corregir lo que deba mejorarse, y seguir caminando con la firmeza de mis convicciones. Voy a continuar defendiendo con responsabilidad y compromiso los intereses de la ciudadanía, vigilando que la ley se cumpla, que la voz ciudadana se escuche, y que el servicio público se ejerza con honestidad, cercanía y empatía.



CONCLUSIÓN

A lo largo de este año he contado con personas valiosas que han sido parte fundamental del trabajo realizado. Agradezco a quienes, desde diferentes espacios, han confiado en mí, han aportado ideas, esfuerzo y tiempo, y han caminado a mi lado en este proceso. Valoro profundamente cada gesto de apoyo, cada palabra de aliento y cada colaboración que ha hecho posible avanzar con pasos firmes.

El segundo año de este encargo me encuentra más comprometida que nunca y se verá reflejado en mi desempeño.

Gracias.





THE UNIVERSITY OF
SHEFFIELD
SHEFFIELD
S10 2TN



Jenny  Marlú  Melgarejo  Lhino

• SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA •
PACHUCA

 Plaza General Pedro Ma. Anaya No. 1
Col. Centro C.P. 42000 Pachuca, Hgo.

 Jenny Melgarejo  @Jenny Melgarejo

 771 71 71 500 Ext. 1106